




PUCP

**PLAN DE RESPUESTA A LAS
EMERGENCIAS**


 PUCP	PLAN DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA			OSI-SST-0.01
Elaborado por:		Aprobado por:	Fecha:	Página:
Guillermo Pareja	Wolfgang Rojas	Gladys Omura	29/08/2025	2 de 46

Índice

I.	INTRODUCCION	4
II.	GENERALIDADES.....	5
1.	Marco Legal	5
2.	Marco Institucional.....	6
3.	Objetivo General	6
4.	Objetivos Específicos	6
5.	Alcance y difusión	7
6.	Tipo de emergencias y respuestas	7
7.	Disposiciones Complementarias	10
	a. Actualización del Plan de Emergencia	10
	b. Definiciones y abreviaturas	10
	c. Características y ubicación geográfica	11
	d. Recursos para la respuesta a las emergencias.....	14
	e. Descripción del Entorno	15
	f. Descripción de Actividades de la PUCP	17
III.	Estructura de la organización interna del Sistema de respuesta a la emergencia.....	17
8.	Organos	18
	a. Comité de Operaciones de Emergencia – PUCP	18
	b. Comité de Planificación de actividades de respuesta a las emergencias (Defensa Civil).....	18
	c. Brigadas de Emergencia	18
	d. Oficina de Seguridad Integral (OSI).....	20
IV.	FUNCIONES.....	21
	a. Comité de Operaciones de Emergencia (COE).....	21
V.	ANEXOS	22

	PLAN DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA			OSI-SST-0.01
				Revisión Int. 04
Elaborado por:		Aprobado por:	Fecha:	Página:
Guillermo Pareja	Wolfgang Rojas	Gladys Omura	29/08/2025	3 de 46

b.	Que hacer en casos de sismo	28
c.	En caso de incendios, fugas de gas y/o explosiones	30
d.	¿Qué hacer en caso de derrames químicos?	33
e.	¿Qué hacer en caso de riesgo eléctrico?	34
f.	¿Qué hacer con las especies de fauna en caso de emergencias en el campus?.....	35
g.	Aforo y equipos de lucha contra incendios.....	36

	PLAN DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA			OSI-SST-0.01
				Revisión Int. 04
Elaborado por:		Aprobado por:	Fecha:	Página:
Guillermo Pareja	Wolfgang Rojas	Gladys Omura	29/08/2025	4 de 46


I. INTRODUCCION

El Perú, está expuesto a diversos fenómenos de origen natural entre estos, sismos, deslizamientos, derrumbes, erosiones, inundaciones; así como a variaciones climáticas en determinadas regiones, como precipitaciones, vientos intensos, granizadas y heladas, entre otros, ello debido a que nuestro país está ubicado al borde del llamado Cinturón de Fuego del Océano Pacífico, en un territorio asentado sobre placas tectónicas en pugna (Nazca y Sudamericana), con la Corriente de Humboldt que discurre por nuestro mar, sumado a nuestra proximidad a la Línea Ecuatorial, la influencia de nuestra Amazonía y a la Codillera de los Andes que cruza longitudinalmente nuestro territorio nacional. (Kuroiwa, 2010).

En ese sentido es necesario recordar los más recientes eventos de magnitud sucedidos a nivel país:

- **1970** Terremoto en Ancash, magnitud 7,9, se produjo un descomunal alud de nieve y rocas que sepultó las ciudades de Yungay y Ranrahirca (Kuroiwa, 2010). En total fallecieron 69 mil personas y hubieron más de 150 mil heridos, 800 mil personas se quedaron sin hogar y el 95% de las viviendas se destruyeron. (Chuquisengo, 2007).
- **1974**, 3 de octubre a las 9:21 de la mañana, en grado 8,0 en potencia de Magnitud de Momento (MW), se produjo un sismo en la ciudad de Lima, falleciendo 252 personas y 3,600 heridos.
- **2001** Fuerte sismo en Arequipa, Moquegua y Tacna, con magnitud 8.4, originó un tsunami que arrasó el sur de Camaná. (Kuroiwa, Julio; 2010).
- **2007** Terremoto en Ica, en grado 7,9 con severos daños en Pisco, Ica, Chincha y Cañete, con un saldo de 32 mil personas afectadas, 595 muertos, 230 mil viviendas dañadas y 52, 150 totalmente destruidas (IGP, 2008).
- **1982/83 y 1997/98** El Niño extraordinario, que ocasionó pérdidas económicas de US\$ 3.283 y US\$ 3.500 millones respectivamente lo que equivalió al 11,6% y 6,2% del PBI anual de 1983 y 1998. (SENAMHI, 2014).
- **2016/2017**, Niño Costero, que causo daños totales (USD) en el Perú US\$ 3,124 millones, 101 Víctimas.(INDECI).



 PUCP	PLAN DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA			OSI-SST-0.01
				Revisión Int. 04
Elaborado por:		Aprobado por:	Fecha:	Página:
Guillermo Pareja	Wolfgang Rojas	Gladys Omura	29/08/2025	5 de 46

Históricamente estos sucesos nos afectaron social y económicamente por sus consecuencias pues trajeron pérdida de vidas humanas, daños materiales e impacto ambiental que pudo ser catastrófico y que concibieron situaciones críticas a nivel país acentuadas por la ausencia aún de una cultura de previsión para el manejo de desastres ligado a ello las limitaciones consecuencia de la estructura económica y la distribución de bienes y servicios que terminaron afectando a grandes urbes como Lima, sea por desabastecimiento de alimentos o daños a la infraestructura de servicios (Energía y agua).

Por el lugar que en la sociedad peruana ocupa la PUCP esta situación genera la responsabilidad institucional de diseñar un plan de emergencias que considere una estructura que delimite las funciones de los actores basados en una fortalecida cultura de seguridad a partir de generar soluciones preventivas, respuesta a las emergencias y pronta recuperación de las actividades internas tomando como principal soporte externo el Sistema Nacional de Defensa Civil.


En ese sentido tenemos responsabilidad en la protección y seguridad de las en promedio 45 mil personas que diariamente visitan nuestras sedes ya sea como estudiantes, académicos, personal administrativo y visitantes de la PUCP que en el horario de atención (Lunes a Sábado de 07:00 a 23:00 hrs.), habitan las 132 edificaciones de las cuales en la sede principal tenemos 60 construcciones en material noble, 56 provisionales a las que se suman las 16 edificios en los periféricos; esta es una necesidad corresponsable y participativa con bases fundamentales en el autocuidado, conservación de la infraestructura universitaria y del entorno.

El diseño del Plan de Respuesta a la Emergencia (PRE) y su divulgación entre la comunidad universitaria pretende lograr el cumplimiento de objetivos específicos sustentados en la implementación de los procedimientos, planes de acción, entrenamientos, simulaciones y/o simulacros que se planeen para probar su efectividad y corregir los errores e inconvenientes que se puedan considerando situaciones que requieren pronta respuesta con nuestros propios recursos y durante las primeras 72 horas luego de ocurrido un evento de magnitud que genere escenarios críticos.

II. GENERALIDADES

1. Marco Legal

- Ley N° 29664 Ley de Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Decreto Legislativo N° 1200, Decreto Legislativo que modifica entre otros los Artículos 12 y 14 de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Decreto Supremo N° 043-2013-PCM, Aprueban el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Defensa Civil INDECI.
- Decreto Supremo N° 098-2007-PCM, Aprueban Plan Nacional de Operaciones de Emergencia INDECI.
- Decreto Supremo N° 111-2012-PCM QUE APRUEBA LA Política Nacional de Gestión de riesgos.
- Decreto Supremo N° 034.2014 PCM. Aprueba el Plan Nacional de gestión de Riesgos de Desastres 2014 – 20121.
- Ley N° 28101, Ley de Movilización Nacional.
- Nueva Ley Universitaria 30220 – 2014 - 09/07/2014 (SUNEDU).

 PUCP	PLAN DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA			OSI-SST-0.01
				Revisión Int. 04
Elaborado por:		Aprobado por:	Fecha:	Página:
Guillermo Pareja	Wolfgang Rojas	Gladys Omura	29/08/2025	6 de 46

- Ley N° 28551, Ley que establece la obligación de elaborar y presentar planes de contingencia.
- Ley N° Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- La Ley Forestal y de Fauna Silvestre –Ley 29763.
- Ley N° 26842, Ley General de Salud

2. Marco Institucional.

- Plan Maestro Institucional La PUCP al 2030.
- Plan Estratégico 2018 – 2022.
- Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.


3. Objetivo General

Establecer, organizar, estructurar e implementar procedimientos que permitan potencializar destrezas y desarrollar actividades que faciliten a los ocupantes y usuarios de las instalaciones de la Pontificia Universidad Católica del Perú a protegerse de desastres o amenazas colectivas que pueden poner en peligro su integridad mediante la ejecución de acciones rápidas, coordinadas y confiables tendientes a atenuar las consecuencias empleando los mecanismo de respuesta que brinden una adecuada atención con servicios esenciales y en salud hasta que se hagan efectivas las acciones de recuperación que aseguren el normal desarrollo de las actividades.

4. Objetivos Específicos.

Este documento es el resultado de la planificación y organización humana para la utilización óptima de los medios técnicos previstos con la finalidad de reducir al mínimo las posibles consecuencias humanas y económicas que pudieran derivarse de la situación de emergencia, por ello tiene como objetivos específicos:

- Contribuir a la preservación de la vida y la protección de la propiedad y el medio ambiente en condiciones de emergencia o desastre.
- Determinar los escenarios de riesgo para la institución frente a situaciones de riesgo que alteren el normal desarrollo de las actividades en sus instalaciones.
- Establecer la estructura institucional para el proceso de preparación, respuesta y rehabilitación efectiva frente a situaciones de emergencia o desastre producidos por causas naturales o por aquellas relacionadas con nuestras labores cotidianas.
- Asignar las funciones y responsabilidades en relación con las acciones específicas de preparación, respuesta y rehabilitación frente a situaciones de emergencia o desastre.
- Definir los mecanismos de coordinación, comunicación y manejo de información entre las diferentes autoridades competentes en el marco de las operaciones de emergencia.
- Identificar acciones para la implementación, activación y control del plan.
- Detalla los procedimientos para una evacuación de emergencia y la coordinación de la brigada, para reducir o evitar lesiones y/o daños a la propiedad que resulten de una situación de emergencia que lo amerite.

 PUCP	PLAN DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA			OSI-SST-0.01
				Revisión Int. 04
Elaborado por:		Aprobado por:	Fecha:	Página:
Guillermo Pareja	Wolfgang Rojas	Gladys Omura	29/08/2025	7 de 46

5. Alcance y difusión

El Plan de Respuesta a las Emergencias es de ejecución permanente, considera la primera y segunda etapa del manejo de una emergencia: Prevención en cuanto al diseño y preparación para la reacción y Respuesta en la que se ejecuta todo lo planeado y entrenado.

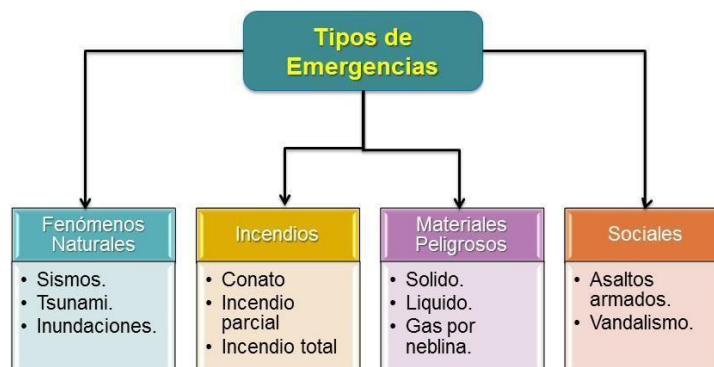
Se aplica a todos los colaboradores, visitas, proveedores o contratistas de la PUCP que desarrollen actividades en las instalaciones de nuestra institución (comunidad PUCP); este alcance comprende el instante de la notificación de una emergencia hasta el momento en que las condiciones que ponían en riesgo la seguridad de las personas, la integridad de las instalaciones y la protección del medio ambiente estén controladas.

El plan una vez aprobado debe ser difundido empleando los mecanismos de comunicación institucional y luego acogido por todos; la universidad debe garantizar los elementos para la divulgación y conocimiento del mismo.

El proceso de difusión y puesta en conocimiento parte con el Plan de Capacitación de los miembros del COE y COPLA así como de las brigadas, este documento toma en cuenta las sesiones enfocadas así como también utiliza mecanismos de difusión a través de las redes sociales y los medios con los que cuenta el sistema de comunicaciones de la universidad.



6. Tipo de emergencias y respuestas.



a. Fenómenos Naturales.

Los fenómenos naturales son todos aquellos procesos constantes de movimientos o transformaciones que tienen lugar en la naturaleza sin que medie intervención humana, la respuesta a estos es según su magnitud y

	PLAN DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA			OSI-SST-0.01
				Revisión Int. 04
Elaborado por:		Aprobado por:	Fecha:	Página:
Guillermo Pareja	Wolfgang Rojas	Gladys Omura	29/08/2025	8 de 46

orientada al objetivo de atenuar sus consecuencias. Considerando que los fenómenos naturales suceden independientes del factor humano, o dicho de otro modo, no son fenómenos antrópicos; la actuación preventiva enmarcada en este documento incidirá en los niveles de las consecuencias.

La preparación para la respuesta ante sismos se sustenta en la inducción a los componentes de las brigadas de evacuación que actúan cumpliendo los procedimientos establecidos e indicados en los anexos de este documento en cuanto a la primera respuesta y la intervención del COE y COPLA desde la planificación hasta 72 horas después de ocurrido un evento de magnitud.

b. Incendios.

Un incendio es todo aquel fuego grande que se produce en forma no deseada, propagándose y destruyendo lo que no debía quemarse, este puede ser natural o provocado por descuidos humanos o realmente adrede por personas inescrupulosas.


Tenemos que cualquier infraestructura o material es, en distinta medida, un posible foco de incendio, considerando, además, el riesgo humano y económico que representan estos eventos, es útil incorporar elementos y acciones preventivas que resguarden antes -y una vez- que ocurra un siniestro, en ese sentido Las consecuencias de un incendio en una instalación pueden ser nefastas.

En la mayoría de los casos, el resultado afectará la integridad de personas que se encuentren en el lugar, además de la pérdida de equipamiento e infraestructura, que puede significar un alto costo. En este escenario, se debe realizar un trabajo de protección anti fuego, principalmente sobre dos focos: la protección pasiva, dentro de la que se considera la disposición de materiales y elementos constructivos que permiten, por su mera existencia, entregar algún nivel de seguridad contra incendios; y la protección activa, que incluye los sistemas de activación automática de detección, alarma y extinción.

La preparación preventiva está orientada a prepararse para conducirse durante un incendio en principio manteniendo la calma y actuando inmediatamente sosteniéndose operativamente en la brigada contra incendios, de acuerdo a la magnitud se procede a llamar a los bomberos (personal encargado para apagar los incendios), confiándoles información sobre la zona exacta y la descripción de la situación provocada. Las brigadas actúan empleando el equipamiento de extintores, y los procedimientos para la evacuación por las vías de escape.

c. Materiales peligrosos.

Es una emergencia o accidente químico, no deseado, resultante de la liberación o potencial liberación de sustancias peligrosas. Las que pueden ser en forma de fuegos, explosiones, derrames, fugas o escapes, capaces de poner en riesgo la salud de las personas, sus bienes y el ambiente a largo o corto plazo; provocando lesiones, enfermedades, discapacidades, muerte o devastación.

 PUCP	PLAN DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA			OSI-SST-0.01
Elaborado por:		Aprobado por:	Fecha:	Página:
Guillermo Pareja	Wolfgang Rojas	Gladys Omura	29/08/2025	9 de 46

La mejor manera de abordar una emergencia con materiales peligrosos es adelantarse a los hechos, es decir, estar preparados y entrenados para dar una respuesta efectiva y ordenada.

El primer paso para lograr de manera exitosa una contingencia es la prevención, una eficaz intervención, y el reconocimiento del tipo y clase de riesgo presente en el lugar, ello otorga la posibilidad de planificar correctamente cual será el plan de ataque más adecuado y oportuno en ejecutar por el personal involucrado de una manera segura.

Es para ello que los procedimientos incorporados a este documento se sustentan en el manejo de estas situaciones especialmente en los laboratorios del campus.

d. Sociales.

Consideradas aquellas generadas por la mano del hombre sea en la forma de acto delictivo planeado o circunstancial que genera riesgos que materializados podrían generar consecuencias graves desde lesiones hasta la pérdida de la vida.

Por su origen tenemos enmarcadas estas emergencias en los casos que son consecuencia de los delitos contra el patrimonio y los actos vandálicos, en los primeros la motivación es lograr apoderarse de bienes con el uso de la violencia física que genera daños a la propiedad y hasta lesiones graves e incluso la muerte; en cuanto al vandalismo mueve a sus gestores razones de demanda política, social y/o laboral que los convierten en generadores de un escenario de alto riesgo para las personas y la infraestructura.

Estar listos para actuar en estos casos significa el prepararse para no ser víctimas de estos hechos con medidas preventivas desarrolladas en el concepto de Conducta Preventiva que involucra también el comportamiento durante la activación de estos procedimientos antisociales.

ORIGEN	RIESGO	TIPO	FRECUENCIA		
			Poco Probable	Probable	Muy Probable
Natural	Presencia de una falla geológica	Sismo		X	
Tecnológico	Almacenamiento de gases tóxicos	Fuga de gas		X	
	Almacenamiento de productos corrosivos	Derrame de materiales peligrosos		X	
		Explosión		X	
	Inflamabilidad de una sustancia	Incendio		X	
		Presencia de materiales radiactivos			
Social	Condiciones sociales insatisfechas	Secuestro Asaltos		X	

	PLAN DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA			OSI-SST-0.01
				Revisión Int. 04
Elaborado por:		Aprobado por:	Fecha:	Página:
Guillermo Pareja	Wolfgang Rojas	Gladys Omura	29/08/2025	10 de 46

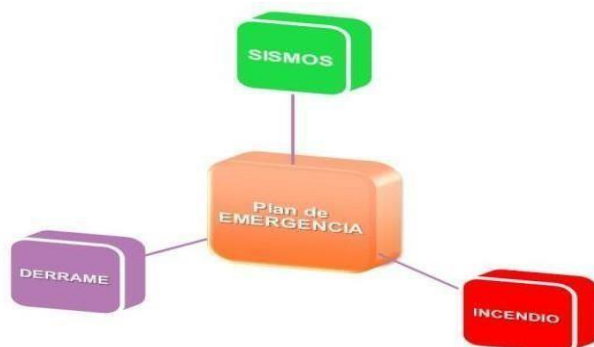
7. Disposiciones Complementarias.

a. Actualización del Plan de Emergencia

El PRE debe actualizarse como resultado del desarrollo de ejercicios y prácticas en las que se verifica su eficacia y vigencia, para ello se programan un mínimo de simulacros zonales (18 zonas), los que permitirán evaluar la capacidad de respuesta para las distintas emergencias que se puedan presentar en nuestras instalaciones.


En el programa de actividades del Comité de Operaciones de Emergencia se incorporan los Simulacros Nacionales anuales considerados por INDECI que ejercita su intervención desde la fase previa con la convocatoria a toda la comunidad PUCP a acatarlo; así como simulaciones para mentalizar a los componentes del COE en actividades que se desarrollan durante el manejo de una crisis causada por una emergencia.

Los eventos que serán considerados dentro del programa de actividades del Comité del Plan de Emergencia están enmarcados en las siguientes situaciones:



b. Definiciones y abreviaturas.

- **Desastre:** Acontecimientos de un peligro que afectan a un grupo social y que produce tales pérdidas humanas y materiales que los recursos del grupo social se ven desbordados y no pueden ser afrontados por los mecanismos sociales habituales para afrontar las emergencias. (2004 Lopez Ibor).
- **Emergencia:** Hechos imprevistos que alteren la rutina diaria de las personas y de sus redes de apoyo que tienen consecuencias negativas, por supuesto indeseables y que generalmente requiere respuestas inmediatas.
- **Emergencia Mayor:** Es cualquier condición que ponga en peligro la vida de las personas y represente riesgos de daños a la propiedad y/o al ambiente y que rebase los recursos previstos por la institución.
- **Emergencia Menor:** Cualquier acontecimiento que sin poner en peligro la vida de las personas, represente riesgo de daños a la propiedad y/o al ambiente y que están dentro de la capacidad de control de la empresa.


 PUCP	PLAN DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA			OSI-SST-0.01
Elaborado por:		Aprobado por:	Fecha:	Página:
Guillermo Pareja	Wolfgang Rojas	Gladys Omura	29/08/2025	11 de 46

- **EPP:** Equipo de protección personal.
- **Incidente:** Suceso acaecido en el curso de las actividades diarias sea en el trabajo o en relación con el trabajo, en el que la persona afectada no sufre lesiones corporales, o en el que éstas sólo requieren cuidados de primeros auxilios.
- **Accidente de Trabajo:** Suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo que interrumpe un proceso normal de trabajo y que produce pérdidas tales como lesiones personales, daños y pérdidas de materiales, impacto al medio ambiente e imagen y con respecto al trabajador le puede ocasionar una lesión orgánica, perturbación funcional, invalidez o la muerte.
- **Brigada:** Grupo de personas entrenadas en prestar atención en caso de una contingencia. Con conocimientos en el uso de extintores, red de incendio, primeros auxilios y evacuación y rescate.
- **CCO:** Centro de Control Operativo.
- **COE-PUCP:** Comando de Operaciones de Emergencia de la PUCP.
- **COPLA:** Comité de Planificación de Actividades de respuesta a las emergencias.
- **CSST:** Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- **Evacuación:** El retiro de las personas expuestas al riesgo, de las áreas involucradas con la emergencia.
- **Incendio:** Es un fuego fuera de control y que no es posible sofocarlo con los medios disponibles en el lugar.
- **Explosión:** Reacción violenta de la combustión de los gases comprimidos, la temperatura y el oxígeno.
- **OSI:** Oficina de Seguridad Integral.
- **Punto de Reunión:** Es el lugar donde se concentra la población evacuada, está señalizada para ser identificada al ser una zona designada para tal fin, en ese sitio se contabiliza a la gente, se organiza y se mantiene el control del grupo, se dan indicaciones y pasos a seguir para aquellos que permanezcan ahí.
- **Zona de Seguridad:** Es el lugar de la infraestructura que ofrece mayores posibilidades de sobrevivir en una emergencia, debe ser establecida como alternativa en caso no sea posible una inmediata y segura evacuación.

c. Características y ubicación geográfica

Descripción Interna.

La PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ, es una institución educativa que cuenta con 100 años de funcionamiento, comprende instalaciones construidas desde hace más de 50 años, cuenta con una sede principal que es el Campus Universitario y 19 Unidades Periféricas.


 PUCP	PLAN DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA			OSI-SST-0.01
Elaborado por:		Aprobado por:	Fecha:	Página:
Guillermo Pareja	Wolfgang Rojas	Gladys Omura	29/08/2025	12 de 46

El campus Pando es la actual sede central de la Universidad. Está ubicado en el distrito de San Miguel, al suroeste de la ciudad de Lima, sobre el antiguo Fundo Pando. En este terreno de 45 hectáreas se encuentran todas las facultades y edificios administrativos de la Universidad. El área total es de 0.41 km². Una porción significativa de la misma está constituida por áreas verdes y zonas arqueológicas (0.11 km²).

Dentro del campus se ubican nueve bibliotecas, dos hemerotecas, seis centros de documentación, tres museos, dos estudios de televisión, nueve laboratorios de cómputo, y laboratorios especializados (acústica, espectrofotometría, hidráulica, plasma, topografía, fotografía, etc.) y 17 centros e Institutos de Investigación. También hay 19 cafeterías, cuatro auditorios, un centro de salud, un banco, una librería, un campo de grass para la práctica de fútbol y rugby, un coliseo polideportivo y un Zoocriadero de venados.

Las sedes fuera del campus están ubicadas en zonas estratégicas de 10 distritos de Lima, en las direcciones que a continuación se mencionan:

N°	Local	Dirección
1	Antiguo Centro de Idiomas (Archivo)	Jr. Camaná 956 Lima
2	Casa O'Higgins (Museo)	Jr. Unión 554 - Cercado - Lima
3	Centro Cultural	Av. Camino Real 1075 - San Isidro
4	Centro de Análisis y Resolución de Conflictos	Av. Canaval y Moreyra 751, San Isidro
5	CENTRUM	Jr. Daniel Alomía Robles 125 - 129 Urb. Los Álamos de Monterrico - Santiago de Surco
6	Edificio Esquilache	Calle Esquilache 371 - San Isidro - altura de cuadra 10 Camino real.
7	Escuela de Música	Malecón Grau 477 /Av. Santa Teresa 354 Chorrillos
8	Idiomas Camacho	Av. Javier Prado Este 5495 - La Molina.
9	Idiomas Chacarilla	Av. Primavera 907 - Chacarilla - San Borja
10	Idiomas Pueblo Libre	Av. Universitaria Sur 1921 - 1923 - Pueblo Libre
11	Idiomas San Miguel	Av. Universitaria N° 888 San Miguel
12	Instituto Confucio	Av. Universitaria N° 890 San Miguel
13	Instituto de Democracia y Derechos Humanos - IDEHPUCP	Tomás Ramsey N° 925 - Magdalena del Mar
14	Instituto para la Calidad (Global Institute)	Av. 2 de Mayo 935 - San Isidro
15	Instituto Riva Agüero - IRA	Jr. Camaná 459 - Lima
16	Idiomas Miraflores	Av. Benavides 1678
17	Plaza Francia Instituto de Estudios Internacionales IDEI	Jr. Rufino Torrico 1164 Plaza Francia - Lima - Cercado / Alt. Av. Camaná
18	Residencia Lerner	AV. Tomasal 921 - Monterrico - Santiago de Surco.
19	PUCP Santa María	Antigua Panamericana Sur km. 53.5 - Santa María.

 PUCP	PLAN DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA			OSI-SST-0.01
				Revisión Int. 04
Elaborado por:		Aprobado por:	Fecha:	Página:
Guillermo Pareja	Wolfgang Rojas	Gladys Omura	29/08/2025	13 de 46


Para mayor referencia, la sede principal de la PUCP se ubica en la Av. Universitaria 1801 - San Miguel, a aprox. 9 Km. del centro de la ciudad de Lima y aprox. 4 Km. de la línea de costa, con una extensión de aprox. 144670 m. y aforo de 28238 personas, en una infraestructura con vías de tránsito vehicular y peatonal.

De acuerdo al Plan Maestro al 2030, la infraestructura de la PUCP viene siendo ampliada con construcciones modernas, por ello hoy se cuenta con 3 edificaciones sismo resistentes:

- El Complejo de Innovación Académica con aforo de 2500 personas.
- Aulario con capacidad de aforo de 2000 personas.
- Edificio Centenario con aforo para 1035 personas.

Es esencial considerar que por el tipo de servicio realizado por nuestra institución además de las aulas tiene escenarios que concentran un número importante de personas:

N°	Sala de eventos	Aforo
1	<i>Auditorio de la Facultad de Derecho</i>	370
2	<i>Auditorio de Biblioteca Central</i>	40
3	<i>Sala de Grados y Eventos "Mons. Hugo Garaycoa Hawkins"</i>	48
4	<i>Anfiteatro Armando Zolezzi Möller</i>	110
5	<i>Sala de Conferencias # 1 de EEGLL</i>	90
6	<i>Anfiteatro Monseñor José Dammert Bellido</i>	110
7	<i>Auditorio de Ciencias e Ingeniería</i>	98
8	<i>Auditorio de Humanidades</i>	100
9	<i>Auditorio de Ciencias Sociales (Gustavo Gutiérrez Merino)</i>	146
10	<i>Auditorio de Estudios Generales Letras</i>	180
11	<i>Auditorio Juan Pablo II</i>	250
12	<i>Auditorio CENTRUM Católica</i>	526
13	<i>Coliseo Polideportivo</i>	2700
15	<i>Sala SUM (Nuevo Complejo)</i>	200
16	<i>Centro Cultural</i>	702
17	<i>Casa O'higgins</i>	249
18	<i>Auditorio de Física</i>	80
19	<i>Sala Uno - BCIA</i>	100

 PUCP	PLAN DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA			OSI-SST-0.01
				Revisión Int. 04
Elaborado por:		Aprobado por:	Fecha:	Página:
Guillermo Pareja	Wolfgang Rojas	Gladys Omura	29/08/2025	14 de 46

Las áreas comunes suman 32721.62 m², las áreas verdes 175900 m² que permitirían una evacuación articulada, así como también podrían emplearse como zonas para la instalación de carpas de campaña de salud médica y/o dotación de raciones de alimentos y/o apoyo psicosocial y/o registro de damnificados, heridos y muertos en caso la emergencia escale.

En el campus de la PUCP también se alberga flora y fauna que es tratada con especial consideración, entre estas especies se tienen venados cola blanca y tortugas que están a buen resguardo en un zoológico ubicado en el lado Sur en la zona denominada bosque húmedo tropical donde son atendidos por personal especializado con condiciones de vida saludables y seguridad; se formalizó la tenencia de esta población a través de la presentación de un proyecto de zoológico, el cual fue aprobado el 2010 por las autoridades cumpliendo con los códigos nacionales y jurisdiccionales de práctica, regulaciones y legislaciones como así convenios internacionales relacionados con el cuidado y bienestar animal.

Las emergencias para este caso son atendidas por el personal responsable de su cuidado, en coordinación con el COE-PUCP; se cumplen los protocolos desde las fases preventiva, reactiva y el alivio de las consecuencias.

d. Recursos para la respuesta a las emergencias.

La institución cuenta con los recursos físicos ya instalados y destinados para la administración del PRE entre los que observamos el sistema de lucha contra incendios que cuenta con lo siguiente:


- 1233 extintores.
- 12 hidrantes.
- 126 gabinetes.
- 8 sistemas de bombas que alimentan a 1717 rociadores.
- 1032 luces de emergencia.
- 1104 detectores de humo.

El equipamiento para las emergencias médicas y de salud, cuenta con:

- 13 camillas.
- 03 collarines.
- 01 desfibriladores.
- 19 botiquines.
- 02 mochilas de emergencia (radio y linterna dínamo, pilas, manta, cuchilla multipropósito, kit de alimentación para 4 personas por 3 días y botiquín básico) distribuidos en el Campus. (Ver anexo 3 y 4).

Contamos con recursos de soporte técnico ante una emergencia como el Servicio de Salud con licencia de Policlínico I-3 equipado para brindar servicio asistencial en sus 13 especialidades: Cardiología, Medicina General, Medicina Interna, Ginecología, Traumatología, Pediatría, Oncología, Neurología, Psiquiatría, Neurología, Oftalmología, Laboratorio y Radiografías en horarios de Lunes a Viernes de 8am a 8pm y sábados de 8am a 1pm.

La PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ cuenta con medios de comunicación a través de la central telefónica, cuyos números telefónicos son:

 PUCP	PLAN DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA			OSI-SST-0.01
Elaborado por:		Aprobado por:	Fecha:	Página:
Guillermo Pareja	Wolfgang Rojas	Gladys Omura	29/08/2025	15 de 46

- Central Telefónica: 01626200
- COE - Seguridad: 626200 Anexo 3020
- Centro de control - Seguridad: 016263020 - 016263021 – 911 (cabinas de emergencia y anexos PUCP).


En caso de emergencia por fenómenos naturales los medios de comunicación en Campus serán a través de radio la cual estará interconectado con el Centro de Operaciones de Emergencia Distrital (COED) y el Centro de Operaciones de Emergencia Provincial (COEP), se contará con cargadores solares para no perder la conexión.

e. Descripción del Entorno

El perímetro de La PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ consta de un cerco de concreto, contemplándose personal de vigilancia en la respectiva zona. La PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ colinda con las siguientes estructuras:

PUNTO CARDINAL	DESCRIPCIÓN	DATOS
Norte	Avenida	Tulipanes
	Inmuebles	Casas
	Actividad principal	Zona habitacional
Este	Calle o Avenida	Universitaria
	Inmuebles	Asociación Estadio la Unión Idiomas Católica sede Pueblo Libre Inmuebles familiares
	Actividad principal	Zona habitacional / Centro deportivo y esparcimiento
Oeste	Calle o Avenida	Riva Agüero
	Inmuebles	Parque de las Leyendas/Museo Interactivo de Ciencia y Tecnología
	Actividad principal	Centro de esparcimiento y cultural
Sur	Calle o Avenida	La Mar
	Inmuebles	Centro Comercial Plaza San Miguel Casas
	Actividad principal	Zona Comercial / Zona habitacional



 PUCP	PLAN DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA			OSI-SST-0.01
				Revisión Int. 04
Elaborado por:		Aprobado por:	Fecha:	Página:
Guillermo Pareja	Wolfgang Rojas	Gladys Omura	29/08/2025	16 de 46

Para acceder al Campus Universitario las vías de aproximación son las siguientes:

Desde el Este : Av. Cornejo y Av. Bolívar, Av. Universitaria
Desde el Oeste : Av. La Mar, Av. Venezuela, Av. Riva Agüero
Desde el Sur : Av. Universitaria, Av. Riva Agüero
Desde el Norte : Av. Universitaria, Av. Riva Agüero

El campus universitario cuenta con 5 accesos vehiculares que a continuación se explican:


- **Puerta principal Nro 03:** acceso de personal, visitas y alumnos por Avenida Universitaria, cuenta con alto volumen de tráfico vehicular por su conexión a otras Avenidas principales: La Mar, Mariano Cornejo, Bolívar y Venezuela.
- **Puerta vehicular Nro 08:** acceso de contratistas, personal y alumnos por Avenida Universitaria, por sus dimensiones bajo volumen de tráfico vehicular y mayor tráfico de vehículos y maquinaria pesada, conecta con otras Avenidas: La Mar, Mariano Cornejo y Bolívar.
- **Puerta vehicular Nro 07:** acceso de contratistas, personal y alumnos por Avenida Riva Agüero, por sus dimensiones de alto volumen de tráfico vehicular y conecta con otras Avenidas: La Mar y Venezuela.
- **Puerta vehicular Nro 4:** acceso para casos de emergencia por Avenida Universitaria, se apertura en coordinación con el centro de control PUCP. conecta con otras Avenidas: La Mar, Bolívar y Riva Agüero.
- **Puerta vehicular Nro 10** acceso para casos de emergencia y de ingreso de contratistas de Obras, se apertura en coordinación con el centro de control PUCP, y conecta con otras Avenidas: La Mar y Venezuela.

Se cuenta con 08 accesos peatonales que a continuación se explican:

- **Puerta Nro. 08:** Acceso de contratistas, personal y alumnos por Avenida Universitaria.
- **Puerta principal Nro. 01:** Acceso de personal y alumnos por Avenida Universitaria
- **Puerta principal Nro. 02:** Acceso de visitas por Avenida Universitaria
- **Puerta Nro. 4:** Acceso de personal y alumnos por Avenida Universitaria
- **Puerta Nro. 5:** Acceso de alumnos de CEPREPUC por Avenida Universitaria
- **Puerta Nro. 6:** Acceso de personal y alumnos por Avenida Urubamba
- **Puerta Nro. 07:** Acceso de personal y alumnos por Avenida Riva Agüero
- **Puerta Nro. 10** Acceso para casos de emergencia y de eventos en Coliseo Polideportivo por Avenida Riva Agüero.

Respecto a los recursos externos, La PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ, cuenta con la atención de:

- La Estación de Bomberos de San Miguel Nro. 83 San Miguel, ubicado la Av. Antonio José de Sucre 780 para dar la respuesta inicial ubicado a 2.7 km con un tiempo de atención de 12 min con tráfico vehicular.
- La Estación de Bomberos de Pueblo Libre Nro. 36, ubicada en Avenida Antonio de Sucre 899, Pueblo Libre ubicado a 3.6 km con un tiempo de atención de 13 min.

 PUCP	PLAN DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA			OSI-SST-0.01
				Revisión Int. 04
Elaborado por:		Aprobado por:	Fecha:	Página:
Guillermo Pareja	Wolfgang Rojas	Gladys Omura	29/08/2025	17 de 46

- La Comisaría de Maranga es la más cercana está ubicada en Av. de los Precursores, San Miguel ubicada a 2.6 km del Campus a 15 min.
- El centro hospitalario más cercano es el Hospital de Essalud Octavio Mongrut Muñoz ubicado en Av. Parque de las Leyendas 255, San Miguel a 3,2 km con un tiempo de traslado de 12 min.
- El centro médico particular más cercano es la Clínica San Judas Tadeo ubicada en Calle Manual Raygada 170 San Miguel a 2 km con 8 min de traslado, Clínicas San Gabriel, Estela Maris y Centenario.

f. Descripción de Actividades de la PUCP.

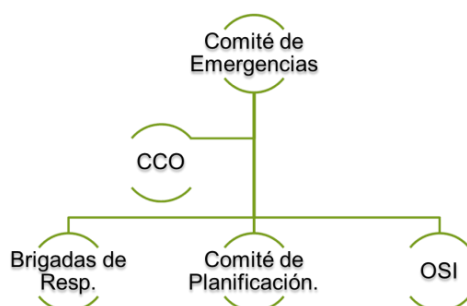
La SUNEDU otorgó la Licencia de Funcionamiento Institucional a la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), luego de verificar el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad establecidas por la Ley Universitaria.


Entre las condiciones de calidad verificadas destacan: contar con docentes calificados, ofrecer mecanismos de inserción laboral para sus estudiantes, poseer una infraestructura adecuada, mantener la transparencia de su información, entre otros aspectos indispensables y obligatorios para su funcionamiento. Las actividades desarrolladas en el Campus son:

- Actividades Académicas.
- Posgrado e Investigación.
- Cursos de extensión académica
- Laboratorios de computación.
- Servicios de laboratorios y talleres a la Comunidad
- Servicios de asesoría y consultoría a la Comunidad
- Actividades administrativas
- Actividades deportivas
- Ferias y eventos culturales
- Alquiler de aulas, auditorios, jardines y explanadas para eventos
- Atención de agencia bancaria.

La distribución del personal y alumnos en Campus Universitario es de aprox. 35,000 personas, según el detalle adjunto en el Anexo 05.

III. Estructura de la organización interna del Sistema de respuesta a la emergencia.



 PUCP	PLAN DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA			OSI-SST-0.01
Elaborado por:		Aprobado por:	Fecha:	Página:
Guillermo Pareja	Wolfgang Rojas	Gladys Omura	29/08/2025	18 de 46

8. Órganos:

a. Comité de Operaciones de Emergencia – PUCP

Es la estructura responsable de coordinar la ejecución de las actividades antes, durante y después de una emergencia o desastre. La creación y funcionamiento del COE cuenta con la aprobación del Vicerrectorado Administrativo para garantizar el cumplimiento y la efectividad de sus tareas. Asimismo, las personas que lo integran tienen poder de decisión y aptitudes que las hacen idóneas para ocupar estos cargos.

El COE es un mecanismo de coordinación, conducción y decisión que integra la información más relevante generada en situaciones de emergencia o desastre y la convierte en acciones de respuesta efectiva. En él confluyen los niveles político y técnico para la toma de decisiones generales.

El COE está a cargo de la ejecución del Plan de Respuesta a las Emergencias, está integrado por:

- Vicerrector de Administración.
- Director de la Dirección de Administración y Finanzas.
- Director de la Dirección de Infraestructura.
- Director de la DAES.
- Directora de la DARS
- Director de la DCI
- Director de DTI
- Director Adjunto de Operaciones de la DAF.
- Jefe de Seguridad Integral.
- Jefe del Servicio de Salud.
- Jefe de Obras y Proyectos
- Jefe de Mantenimiento
- Jefe del departamento Legal

b. Comité de Planificación de actividades de respuesta a las emergencias (Defensa Civil)

- Director Adjunto de Operaciones de la DAF.
- Jefe de Seguridad Integral.
- Jefe del Servicio de Salud.
- Jefe de la Obras y Proyectos
- Jefe de Mantenimiento
- Jefe del departamento Legal.

c. Brigadas de Emergencia

Es un equipo de primera respuesta interna, conformado por personal voluntario y debidamente organizado y entrenado, cuya función es prevenir y/o controlar las emergencias al interior de las instalaciones, son distribuidos adecuadamente por cada edificación y cuentan con un coordinador zonal:

■ Brigada de Lucha contra Incendios

- Proceder de manera segura, correcta, técnica y ordenada a realizar la sofocación o extinción de un incendio o conato de incendio.

	PLAN DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA			OSI-SST-0.01
				Revisión Int. 04
Elaborado por:		Aprobado por:	Fecha:	Página:
Guillermo Pareja	Wolfgang Rojas	Gladys Omura	29/08/2025	19 de 46


- Asegurarse de haber sofocado todo el fuego, y una vez controlado se deberá realizar las labores de remoción de escombros y limpieza de todas las áreas afectadas.
- Apoyar de ser necesario a la brigada de evacuación y rescate en la evacuación de personas afectadas, así mismo deben apoyar en el salvamento de bienes, equipos y maquinarias de la empresa, ubicándolos en lugares seguros.
- Monitorear e inspeccionar el estado operativo y la correcta ubicación de los equipos de protección contra incendios tales como extintores, hidrantes, mangueras, etc., así mismo deberán contar con un plan para realizar el mantenimiento periódico.
- Participar activamente en actividades de capacitación y entrenamiento en temas de prevención de incendios.

■ **Brigada de Evacuación y Rescate**

- Debe encargarse de señalizar y mantener siempre despejadas las vías de evacuación en caso de emergencia.
- Dirigir de manera ordenada y adecuada la evacuación en caso de emergencia.
- Mantener siempre un control real y efectivo sobre el personal para evitar tumultos innecesarios y situaciones de pánico colectivo.
- Ejecutar de manera segura y técnica el rescate de las personas que requieran ser evacuadas, quienes se encuentren heridas o atrapadas.
- Siempre deben verificar después de cada evacuación que el personal esté completo y que dentro de las instalaciones de la organización no quede ninguna persona, para lo cual deberá diseñar sistemas de conteo rápido.
- Capacitar e instruir a todo el personal de la organización en el plan de evacuación vigente, el cual debe ser mejorado constantemente de acuerdo a la realidad de cada organización.

■ **Brigada de Primeros Auxilios**

- Atender inmediatamente en un lugar asegurado al trabajador afectado y lesionado.
- Analizar las consecuencias de una emergencia y clasificar al personal de acuerdo a la gravedad de sus lesiones a fin de brindar una mejor atención.
- Optimizar las condiciones actuales y preparar al personal considerado de urgencia para su pronta evacuación hacia un centro de atención especializado.

 PUCP	PLAN DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA			OSI-SST-0.01
				Revisión Int. 04
Elaborado por:		Aprobado por:	Fecha:	Página:
Guillermo Pareja	Wolfgang Rojas	Gladys Omura	29/08/2025	20 de 46

- Tener un stock de botiquines categóricamente ubicados y adecuadamente dotados de medicamentos de uso en caso de emergencia y llevar un adecuado control para su adecuado suministro.

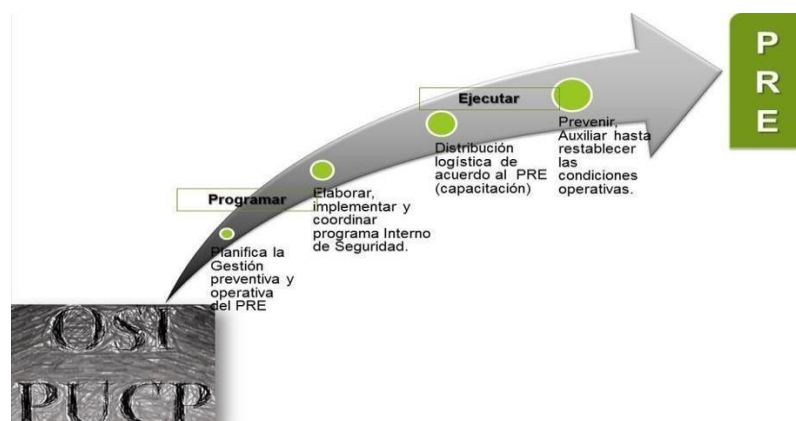
■ Brigada de Primeros Auxilios Psicológicos

- Aplicar los primeros auxilios psicológicos a personas, a familias y a comunidades tras un evento estresante cotidiano o comunitario.
- Preparar diferentes escenarios para ser utilizados como lugar de recepción de afectados y familiares y para la aplicación de los primeros auxilios psicológicos.
- Aplicar protocolos de desactivación y recuperación de los intervinientes que han estado participando en la gestión de una emergencia.

d. Oficina de Seguridad Integral (OSI)

Órgano encargado de la programación de la gestión preventiva y operativa del Plan de Respuesta a las Emergencias, participa en la distribución logística y el cumplimiento de los planes y programas preventivos de capacitación, entrenamiento, simulacros y simulaciones.

Su ámbito de acción se circunscribe a las instalaciones e inmuebles que son parte de la PUCP sean unidades académicas, administrativas y de servicios ubicadas en el campus y las sedes periféricas; tiene la responsabilidad de desarrollar y dirigir las acciones de protección Civil así como elaborar, implementar y coordinar el programa interno de seguridad el cual tiene el propósito de prevenir, auxiliar y restablecer las condiciones de operación normal del inmueble ante los posibles riesgos que se presenten en sus instalaciones, protegiendo la integridad física y salud de las personas que hacen uso de las instalaciones, así como atender y minimizar los daños de las instalaciones y equipos.



	PLAN DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA			OSI-SST-0.01
				Revisión Int. 04
Elaborado por:		Aprobado por:	Fecha:	Página:
Guillermo Pareja	Wolfgang Rojas	Gladys Omura	29/08/2025	21 de 46

IV. FUNCIONES

a. Comité de Operaciones de Emergencia (COE)

■ **Presidente del COE**

- Máximo responsable de la gestión operativa en las situaciones de emergencia.
- Establecer, instalar y poner en operación al COE.
- Supervisará, desde Bunker las acciones que se vayan tomando para mitigar el impacto de la emergencia.
- Evaluar el proceso de manejo de la situación
- Recibir la información detallada de las situaciones que se van presentando durante la emergencia.
- Establecer comunicaciones con el Sistema de Defensa Civil del distrito y otras entidades que sean parte del sistema de respuesta a las emergencias, coordinando con el Secretario del COE.
- Propiciar la participación de la comunidad en la fase preventiva considerada en este documento.
- Informar a los familiares de eventuales víctimas de accidentes.

■ **Jefe de Seguridad**

- Es el secretario técnico del COE.
- Recibida la información de una emergencia activará las brigadas a través de los coordinadores de zona o directamente según se considere necesario.
- Dirigirá y llevará el control de la emergencia y/o rescate en la zona afectada con las brigadas locales y solicitará la ayuda externa de considerarlo necesario.
- Supervisara el registro en el CCO de incidentes, eventos, decisiones y acciones que sean determinadas desde el COE.
- Efectuara el seguimiento y análisis de cada situación por solucionar con el cumplimiento de las normas existentes.
- Gestionará la adquisición y conservación de los equipos de rescate.
- Analizará la información que llegue por redes sociales y medios de información abierta para su distribución a los integrantes del COE.

■ **Representante de la Dirección de Infraestructura**

- Mantener actualizado los planos de la infraestructura y servicios de las instalaciones de la PUCP.
- Solicitará oportuna y adecuadamente los recursos humanos, logísticos, y financieros para el cumplimiento de su objetivo.
- Apoya en las coordinaciones para la programación de la capacitación y entrenamiento de emergencias de las brigadas y del personal administrativo.
- Mantendrá actualizado el reporte de riesgos en la infraestructura y el plan de mitigación.
- Realiza el dimensionamiento de las consecuencias e impacto en la infraestructura considerando elementos esenciales como edad, características.

	PLAN DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA			OSI-SST-0.01
				Revisión Int. 04
Elaborado por:		Aprobado por:	Fecha:	Página:
Guillermo Pareja	Wolfgang Rojas	Gladys Omura	29/08/2025	22 de 46

■ Representante de la Dirección de Comunicaciones

- Mantener abiertos los canales de comunicación de cara a la comunidad PUCP.
- Establecer los mecanismos de comunicación hacia el exterior.
- Establecer un mecanismo de comunicación aplicando fuentes externas.

■ Representante de la DARS

- Soporte en las actividades propias de su campo.

■ Representante del Servicio de Salud

- Mantener actualizados los soportes de atención de salud.
- Efectuar seguimiento de las capacitaciones en primeros auxilios efectuados a las brigadas.
- Mantener en óptimas condiciones el equipamiento del servicio para la respuesta a las emergencias médicas.
- Soporte en las actividades propias de su campo.
- Coordina las operaciones en el Centro de Atención y Clasificación de Heridos.

■ Otros Miembros del COE

- El COE determina la necesidad de incorporar posiciones en los niveles estratégicos y de planificación considerando para ello las funciones, capacidad de decisión y experiencia de las personas elegidas.
- En coordinación con el Jefe de Seguridad Integral servirán de nexo con las puertas, entidades del estado, así como familiares de las víctimas que se reporten en Campus.
- En su posición y de acuerdo a sus capacidades y experiencia asumirán las responsabilidades que el COE determine en apoyo a las labores táctico operativas que son responsabilidad de la Jefatura de la OSI.

V. ANEXOS

A. Procedimientos para la operación del COE.

Las actividades del COE requieren una constancia en el cumplimiento de los programas y se sustentan en el seguimiento de la adecuada administración de los recursos logísticos, administrativos y humanos institucionales orientados a mantener un buen funcionamiento, es de vigilancia en un estado permanente.

■ Procedimiento de alarma / alerta:


- El sistema de alarma se activará desde el CCO.

	PLAN DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA			OSI-SST-0.01
Elaborado por:		Aprobado por:	Fecha:	Página:
Guillermo Pareja	Wolfgang Rojas	Gladys Omura	29/08/2025	23 de 46

- La señal de Alerta de Emergencias consistirá en: Tocar la sirena por periodos cortos (3 veces), lo que indicará que se ha detectado una situación de posible emergencia por lo que todo el personal responsable del Plan deberá permanecer preparado a la espera de nuevas instrucciones. Todo el personal que tenga asignada alguna responsabilidad en el Plan deberá conocer esta señal.
- La señal de Alarma General consistirá en: Tocar la sirena por un periodo largo. Esto determinará la orden de evacuación inmediata de los edificios por todos sus ocupantes. Todos los ocupantes habituales de los edificios deberán conocer esta señal.
- La señal de alarma y emergencia la realizará el responsable del servicio en el CCO PUCP.

■ Procedimiento general de la emergencia:

- **Principio general:** Se actuará con la máxima rapidez, manteniendo la calma en todo momento, sin gritar ni provocar el pánico.
- **Dar la alarma:** Quien se percate de la situación de emergencia o riesgo grave, avisará de inmediato al CCO; informando con precisión lo que acontece, llamando al número (940 222 000 – Alerta Campus).
- **Iniciar acciones de control/evacuación:** El CCO comunica la situación al COE que valorará la situación y, según las circunstancias, se optará por:
 - Solicitar apoyo a los equipos de apoyo externo (bomberos, policía, entre otros).
 - Iniciar la evacuación inmediatamente, si se considera la posibilidad de peligro para los ocupantes.
 - Neutralizar la causa de la emergencia con el personal y los medios disponibles en el edificio, si puede hacerse sin correr riesgos innecesarios.
- **Establecer el Comité de Operaciones de Emergencia (COE):** El Presidente del Comité de Operaciones de Emergencia se trasladará al Puesto de Mando, donde se mantendrá localizable en todo momento, coordinando y dirigiendo el desarrollo de las operaciones, mediante el establecimiento del CRE:
 - **Dara prioridad y coordinara las brigadas de emergencia en la búsqueda y rescate de personas:** Luego de la evacuación general, será prioridad para los integrantes de las Brigadas de Evacuación, la localización y posible rescate de víctimas que pudieran encontrarse al interior de la estructura. De confirmarse su existencia, se establecerá un “Centro de Atención y Clasificación de Heridos”, lugar donde se realizará el triage correspondiente.
 - **Coordinara la atención de víctimas y las personas evacuadas:** Se debe llevar un registro actualizado de las víctimas atendidas y de todos los ocupantes evacuados; la información deberá centralizarse en el COE. Se deberá poner especial atención en los niños y personas con discapacidad, asignándoles un acompañante, hasta la finalización de la emergencia.

 PUCP	PLAN DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA			OSI-SST-0.01
Elaborado por:		Aprobado por:	Fecha:	Página:
Guillermo Pareja	Wolfgang Rojas	Gladys Omura	29/08/2025	24 de 46

- **Aseguramiento del área:** Durante y después de la emergencia, se deberá limitar el acceso de personas y/o vehículos que no sean de apoyo, hacia la zona afectada.
- **Coordinación con las brigadas de primera respuesta:** A la llegada de los servicios de emergencia, se les informará de la situación y se mantendrá en contacto permanente con sus responsables para colaborar con ellos.
- **Finalización de la emergencia:** Todos las personas en campus seguirán en todo momento las indicaciones del Comité de Operaciones de Emergencia y le informarán de inmediato de cualquier incidencia que pudiera surgir. Sólo él podrá decidir el reingreso de los ocupantes al área afectada.

B. Procedimientos de respuesta a las emergencias.

■ Primeros Auxilios

En caso presentarse la contingencia, se seguirán los siguientes pasos:

▶ Accidente leve

Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, genera en el accidentado un descanso breve con retorno máximo al día siguiente a sus labores habituales.

- Informar en forma inmediata a Jefatura directa
- Prestar los primeros auxilios al accidentado
- Trasladar del lesionado al Servicio Médico PUCP más cercano para asegurarse que no se complique la lesión, en caso sea necesario.

▶ Accidente Incapacitante

Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, da lugar a descanso, ausencia justificada al trabajo y tratamiento; tales como: quemadura grave, fracturas, heridas graves, pérdidas de miembros, entre otros.

- En caso de suceder algún accidente en cualquier área de trabajo, en primer lugar, actuarán las personas preparadas en primeros auxilios.
- No mover al lesionado, solo abrigarlo de ser necesario.
- Controlar los signos vitales del lesionado (pulso, respiración, temperatura).
- Cumplir con los Primeros Auxilios, mientras llega la ayuda. El brigadista deberá llamar a la ambulancia particular o bomberos.
- A la llegada del paramédico del Servicio Médico PUCP y/o la ambulancia, dejar al médico y/o paramédicos el control de la situación.
- La Asistente Social hará seguimiento de estado del herido hasta su recuperación.
- En caso, se hayan generado residuos biológicos durante la intervención, estos deberán ser desechados de acuerdo a su criticidad, ya sea peligrosos o no peligrosos.

	PLAN DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA			OSI-SST-0.01
Elaborado por:		Aprobado por:	Fecha:	Página:
Guillermo Pareja	Wolfgang Rojas	Gladys Omura	29/08/2025	25 de 46

▶ **Primeros Auxilios**

El principal objetivo de los primeros auxilios, es el de evitar, por todos los medios posibles consecuencias extremas como, la muerte o la invalidez de la persona accidentada. Otro de los objetivos importantes es que mediante los mismos se brinden auxilio mientras se espera la llegada del médico o se le traslada a un hospital.

En caso de que un miembro de la comunidad o sea un visitante o contratista tenga una emergencia médica, estando en el edificio, debe llevarse a cabo el siguiente procedimiento:

❖ **Reglas básicas**

- Evite el nerviosismo y el pánico.
- Si se requiere acción inmediata para salvar una vida (soporte ventilatorio, control de hemorragias, etc.), haga el tratamiento adecuado sin demora.
- Evalúe cuidadosamente el estado de la víctima.
- Nunca mueva a la persona lesionada a menos que sea absolutamente necesario para retirarla del peligro.
- Avise al médico inmediatamente.

❖ **Tratamientos**

➡ **Ataque cardiaco**

Los síntomas comunes del ataque cardiaco son: gran dificultad para respirar; dolor en el centro del pecho, que a veces se extiende por el cuello o los brazos y ocasionalmente por la parte superior del abdomen.

El paciente quizá sude y pierda conocimiento. En estos casos actúe de la siguiente manera:

- Llame una ambulancia y avise al médico.
- Si la persona aquejada tiene dificultad para respirar, no la obligue a acostarse. Ayúdela a adoptar la postura que le sea más cómoda sin moverla del lugar.
- Aflójele la ropa apretada (cinturón, cuello, faja, sostén, etc.). No trate de levantar ni transportar al enfermo.
- No le dé a beber ningún líquido. Conserve usted la serenidad y trate de tranquilizar al paciente.

➡ **Atragantamiento**

- En el atragantamiento con comida proceda rápidamente. Póngase en pie detrás de la persona atragantada, abrácela por la cintura, dejando que la cabeza y los hombros se doblen para adelante.

	PLAN DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA			OSI-SST-0.01
				Revisión Int. 04
Elaborado por:		Aprobado por:	Fecha:	Página:
Guillermo Pareja	Wolfgang Rojas	Gladys Omura	29/08/2025	26 de 46

- Luego cierre usted una mano, formando un puño que tomará con la otra mano para colocarlo contra el abdomen de la víctima, entre el ombligo y las costillas. Hunda con fuerza el puño en esa región (el epigastrio), haciendo al mismo tiempo un movimiento súbito hacia arriba. Repita la maniobra varias veces si es necesario. Al aplicar presión por debajo del diafragma, el aire de los pulmones se comprime y sale con fuerza, haciendo que el bocado atragantado salga disparado como el tapón de una botella.
- Otro procedimiento: Ponga a la víctima de costado y dele un golpe fuerte en los hombros. Ábrale la boca y, con el índice y el pulgar, extraiga el bocado.
- Si la persona que se atraganta está sola, debe intentar cualquier procedimiento que aplique fuerza debajo del diafragma: por ejemplo, oprimiendo el abdomen contra el borde de una mesa o fregadero, o utilizando el propio puño. Así podría lograr suficiente presión para expulsar el cuerpo extraño.

➔ Epilepsia

Si observa que alguna persona presenta los siguientes síntomas:

- Pérdida brusca de la conciencia.
- Sacudidas violentas del cuerpo
- Cianosis (piel morada).
- Mordedura de la lengua.
- Exceso de salivación.
- Expulsión de orina/heces

Es muy posible que esté sufriendo un ataque epiléptico y debe informar a sus superiores para contactar con el servicio de emergencia más cercano. En estos casos haga lo siguiente:

- Colocar al paciente en la posición lateral de seguridad (de costado) horizontal, de modo que la saliva o el vómito fluya fácilmente fuera de la boca.
- Ponerle objetos suaves en la cabeza para evitar golpes durante las convulsiones.
- Aflojarle las ropas que tenga ajustadas al cuerpo.
- Retirar lentes y/o prótesis dentales, en caso de que los lleve.
- No intentar introducir ningún objeto dentro de la boca, con ello lo único que se logra es dañarle los dientes y las encías.
- No sujetarlo por la fuerza para que se mantenga en el suelo o para que no convulsione.
- No darle de beber ni echarle agua encima para que reaccione.
- Mantener una vigilancia permanente hasta que el ataque termine.

➔ Electrocuación

Antes de tocar al accidentado se debe cortar la energía eléctrica.

	PLAN DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA			OSI-SST-0.01
Elaborado por:		Aprobado por:	Fecha:	Página:
Guillermo Pareja	Wolfgang Rojas	Gladys Omura	29/08/2025	27 de 46

- Cuando no sea posible desconectar la energía eléctrica para separar al accidentado, el socorrista deberá protegerse utilizando materiales aislantes, tales como madera, goma, etc.
- Se debe tener en cuenta las posibles caídas o despedidas del accidentado al cortar la energía eléctrica, poniendo mantas, abrigos, almohadas, etc. para disminuir el efecto traumático.
- Si la ropa del accidentado ardiera, se apagaría mediante sofocación (echando encima mantas, prendas de lana, nunca acrílicas), o bien le haríamos rodar por la superficie en que se encontrase.
- Nunca se utilizará agua.
- Si el electrocutado no respira, se iniciará de inmediato la reanimación cardio pulmonar.

➔ **Fracturas**

Siga el siguiente tratamiento:

- No doble, ni tuerza, ni jale el miembro fracturado.
- Mantenga al paciente descansando y abrigado.
- Por fracturas de espalda, cuello, brazo o de la pierna, no mueva al paciente y llame al médico.
- Por fracturas de cualquier otra parte del cuerpo, lleve al accidentado al médico.
- Si hay duda acerca de si un hueso está o no fracturado, trátese como fractura.

➔ **Heridas con hemorragias**

Seguir el siguiente tratamiento:

- Se puede parar o retardar la hemorragia, colocando una venda o pañuelo limpio sobre la herida, presionando moderadamente; adicionalmente se puede elevar la zona afectada.
- No se deben aplicar torniquetes a menos que se haya producido alguna amputación.
- Acueste al paciente y trate de mantenerlo abrigado.
- Conduzca al herido al hospital.

➔ **Quemaduras**

Son lesiones que se producen a causa de temperatura excesiva, exposición a químicos, electricidad y/o radiación y se clasifican de acuerdo al grado de lesión que causa en los tejidos del cuerpo en de 1er, 2do, y 3er grado.

- Para quemaduras leves o de 1er grado se puede aplicar ungüento y puede ser cubierta por una gasa esterilizada.
- Para quemaduras de 2do y 3er grado, quite la ropa suelta y aplique una gasa esterilizada suficientemente grande para cubrir la quemadura y la zona circundante, lo suficientemente larga para evitar el contacto del aire con la quemadura.

	PLAN DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA			OSI-SST-0.01
				Revisión Int. 04
Elaborado por:		Aprobado por:	Fecha:	Página:
Guillermo Pareja	Wolfgang Rojas	Gladys Omura	29/08/2025	28 de 46

➔ Shock

Cuando ocurra un “shock “siga estas reglas básicas:

- Acostar al paciente con la cabeza hacia abajo, esto se puede conseguir levantando los pies de la camilla o banca, donde esté acostado el paciente, 6 pulgadas más alto que la cabeza.
- Constatar que la boca esté libre de cuerpos extraños y que la lengua esté hacia adelante.
- Suministrarle abundante cantidad de aire fresco u oxígeno si existe disponible.
- Evitar al paciente el enfriamiento, se le debe abrigar con una frazada y llevarlo al médico.

➔ Soporte Ventilatorio.


Es un método efectivo mediante el cual se reanima a una persona que no puede respirar por sí misma, su aplicación nunca daña a la víctima, aunque la falta de esta puede resultar fatal ya que cualquier demora puede producir consecuencias graves o fatales. En estos casos haga lo siguiente:

- Acueste de espaldas y en su posición horizontal al lesionado y colóquese al lado junto a la cabeza.
- Levante la mandíbula inferior para asegurar el paso del aire.
- Trate de cubrir la boca, para ello introduzca el dedo, pulgar y tire del mentón hacia adelante con la otra mano tape los orificios nasales (esto evita la pérdida del aire).
- Respire profundamente y coloque su boca sobre la de la víctima y sople en forma suave y regular.
- Retire su boca para permitir que la víctima exhale, vuelva a soplar y repita 12 veces por minuto como mínimo. Algunas veces la víctima cierra la boca fuertemente que resulta difícil abrirla, en estos casos sople el aire por la nariz, selle los labios con el índice de la mano que contiene la barbilla.
- Observar el pecho del accidentado, si realiza algún movimiento de expansión dejar de soplar. Cuando baje el movimiento de expansión volver a soplar.
- Si el aire soplado no ingresa a los pulmones, el movimiento por expansión se producirá en el estómago del accidentado.

b. Que hacer en casos de sismo

■ Prevención

- Verificar permanentemente los pasadizos a fin que no existan elementos que obstaculicen las labores de evacuación.
- Se deben revisar las estructuras de las instalaciones, reforzando o señalizando las zonas vulnerables.
- Las instalaciones deben ser señalizadas con flechas indicativas de las rutas de salida o escape.
- Conocer las zonas de seguridad dentro de las instalaciones.

 PUCP	PLAN DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA			OSI-SST-0.01
Elaborado por:		Aprobado por:	Fecha:	Página:
Guillermo Pareja	Wolfgang Rojas	Gladys Omura	29/08/2025	29 de 46


- Conocer la ruta de evacuación, las zonas de seguridad dentro de las instalaciones y/o edificios y los puntos de reunión fuera de ellos.
- Instruir al personal que labora en su ambiente u oficina, sobre la manera más ordenada, segura y rápida de evacuar el área de trabajo si fuese necesario.
- Verificar constantemente que las áreas de trabajo tengan una adecuada distribución de los muebles, permitiendo una evacuación fácil ordenada, rápida y segura durante la emergencia.

■ Sismo

Para poder enfrentar los casos de emergencias como son los sismos, que pueden ser de diferentes intensidades y con diferentes consecuencias, es necesario tener la acción decidida y organizada, con personal capacitado, de esta forma, impedir pánico y minimizar pérdidas.

■ Durante el Sismo:

- Mantener la calma y la tranquilidad.
- Ocupar las zonas de seguridad designadas (puntos de reunión).
- Al iniciarse el sismo, el personal deberá mantener la calma y prepararse para abandonar la instalación, oficina u otra dependencia, en la cual se encuentren.
- El personal debe ser dirigido al área de evacuación en forma ordenada y con bastante calma, aguardando en zona segura, en caso la continuidad del movimiento telúrico. Tomar las siguientes precauciones:
 - Salir sin cosas u objetos.
 - Mantenerse alejado de la multitud.
 - Alejarse de las ventanas de vidrio, podrían reventar.
 - Buscar la mejor salida sin correr. Mantener el orden sin apresurarse.
- El personal que primero alcance las puertas de salida de las instalaciones deberá abrirlas en su totalidad para evitar aglomeraciones.
- La Brigada de Rescate y Evacuación se encargará de dirigir a todo el personal hacía las salidas de emergencias. Asimismo, permanentemente se asegurarán que dichas salidas se encuentren expeditas.
- Las personas en condición vulnerable que no puedan evacuar por sus propios medios, tomando en cuenta sus condiciones y limitaciones sean estas visuales y/o físicas, el brigadista debe tener en cuenta que deben ser acompañadas y respaldadas por aquellas personas que presenten condiciones físicas y emocionales en niveles que puedan contribuir convenientemente con la escolta
- Los integrantes de las brigadas y personal entrenado en primeros auxilios, se reunirán inmediatamente a la espera de las órdenes que den los respectivos jefes de área e iniciar las acciones correspondientes.

 PUCP	PLAN DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA			OSI-SST-0.01
				Revisión Int. 04
Elaborado por:		Aprobado por:	Fecha:	Página:
Guillermo Pareja	Wolfgang Rojas	Gladys Omura	29/08/2025	30 de 46

■ Después del sismo:

- Orientar los flujos de evacuación del personal hacia las zonas de seguridad externas previamente determinadas.
- Asegurar que todo el personal a su cargo logre evacuar las instalaciones. Realizar un conteo de las personas, al llegar a los puntos de reunión.
- Observar que las personas con limitaciones físicas o visuales, sean ubicadas en una zona en la que puedan ser visibilizadas por las otras personas, siempre deben tener una persona a cargo, designada por el brigadista
- Permanecer en el área de concentración a fin de mantener la calma del personal.
- Atención inmediata a las personas accidentadas.
- Retiro de la zona de trabajo, de toda maquinaria y/o equipo que pudiera haber sido averiado y/o afectado sólo cuando la tarea no genere un riesgo para el personal.
- Mantener al personal en las zonas de seguridad, por un tiempo prudencial, hasta el cese de las réplicas.
- Establecer comunicación con las brigadas de respuesta a las emergencias darán los siguientes pasos en coordinación con el COE y/o Centro de Control Operativo.

c. En caso de incendios, fugas de gas y/o explosiones.

■ Prevención

Realizar inspecciones continuas a:

- Instalaciones eléctricas o equipos eléctricos.
- Orden y limpieza dentro del área de trabajo.
- Operatividad de los equipos o sistemas contra incendios (extintores).
- Balones de oxígeno, nitrógeno y acetileno, propano, etc. y sus conexiones.

■ Incendio

En caso presentarse un incendio, se seguirán los siguientes pasos:

■ Durante el Incendio:

- El personal deberá conservar la calma.
- Si se produjera tan sólo un conato de incendio en el área de trabajo, el personal hará uso de los extintores portátiles (personal preparado).
- Si no se logra controlar el conato de incendio o no se cuenta con la preparación adecuada para el uso de extintores, deben retirarse del área de peligro. El personal dará aviso para que todo el personal del área en emergencia evacue en forma ordenada y sin apresuramiento, hacia las zonas seguras. Para ello se deberá tomar en cuenta lo siguiente:

- Si hay gases y humo en la ruta de salida, desplácese lo más cerca del suelo y de ser posible tápese la nariz y boca con un trapo húmedo.

	PLAN DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA			OSI-SST-0.01
				Revisión Int. 04
Elaborado por:		Aprobado por:	Fecha:	Página:
Guillermo Pareja	Wolfgang Rojas	Gladys Omura	29/08/2025	31 de 46

- Al llegar personal de la brigada, infórmeles si hay personas atrapadas.
- Una vez fuera de la edificación, aléjese lo más que pueda para no obstruir el trabajo de las brigadas de emergencia.
- Las personas con algún tipo de limitación física permanente o eventual deben estar identificadas de manera que se pueda organizar su desplazamiento hacia zonas seguras
- La brigada de emergencia, inmediatamente cortará la energía eléctrica de los circuitos principales o secundarios de las áreas de los equipos involucrados.
- El CSST y la sección SST apoyarán a los bomberos con información requerida del área.
- Los brigadistas de emergencia no deben realizar procedimientos u operar equipos en los que no se encuentren capacitados, pues se pueden accidentar.
- El personal de primeros auxilios se dirigirá a la zona segura portando los botiquines con los implementos básicos de primeros auxilios.
- El CSST estará informando del avance o control del incendio a alta gerencia.

■ Después del Incendio:

- Los brigadistas se asegurarán de que todo el personal haya evacuado. Si es posible llamar lista. En caso contrario, se procederá a realizar la búsqueda y rescate de las personas que no hayan llegado al punto de reunión, verificando que por alguna razón se encuentren en la ruta. Si no se las halla, se debe proceder declarándolas como desaparecidas.
- Se brindarán los primeros auxilios al personal que lo requiera.
- Los brigadistas y el personal del área afectada volverán a sus puestos de trabajo si las condiciones de las instalaciones lo permiten.
- El CSST y la sección SST, conjuntamente con Jefe del área donde ocurrió el incendio, deberá realizar las investigaciones pertinentes del caso según lo establecido en el Procedimiento de investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedades Ocupacionales.
- Los escombros o los residuos generados por el incendio deberán ser desechados como material peligroso.

■ Fuga de Gas

Ante una fuga de gas existe un riesgo de generarse un incendio o explosión siempre y cuando se presenten las condiciones de mezcla de aire, gas y una fuente de ignición.

En caso presentarse una fuga de gas, se seguirán los siguientes pasos:

- El personal deberá retirarse del lugar lo más pronto posible y comunicar el incidente a sus compañeros de área para que evacuen la zona.
- Se aislará o bloqueará las válvulas de alimentación del sistema a fin de reducir o eliminar el flujo de gas.
- Se apagarán todos los puntos calientes (motores, hornos, estufas, soldaduras, etc.).

	PLAN DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA			OSI-SST-0.01
				Revisión Int. 04
Elaborado por:		Aprobado por:	Fecha:	Página:
Guillermo Pareja	Wolfgang Rojas	Gladys Omura	29/08/2025	32 de 46

- No se encenderá, ni se apagará, la luz eléctrica ni se conectarán ni desconectarán los aparatos eléctricos para evitar chispazos. No se utilizarán celulares linternas, ni fósforos, velas, etc.
- Se ventilará la zona inmediatamente.
- El encargado del área, junto con el Comité de SST y la sección SST inspeccionarán todas las instalaciones relacionadas al suministro de gas, para verificar otras posibles fugas.
- La Brigada contra incendios deberá estar preparada con los extintores en caso se produzca un amago de incendio.
- En caso de que persista la fuga de gas, o no se pueda ventilar la zona se deberá llamar al Cuerpo de Bomberos. Estando a cargo de esto el CSST, Brigadistas o COE.
- Las actividades en el área no serán reanudadas hasta que se detecte el origen de la fuga y se tomen las acciones inmediatas del caso para controlar la emergencia.
- El CSST, conjuntamente con Jefe del área donde ocurrió el incendio, deberá realizar las investigaciones pertinentes del caso según lo establecido en el Procedimiento de investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedades Ocupacionales.

■ **Explosión**

En caso de presentarse una explosión, se seguirán los siguientes pasos:

■ **Al suceder la explosión:**

- El personal deberá conservar la calma. Se suspenderán todas las actividades del área.
- Todo el personal del área en emergencia deberá evacuar en forma ordenada y sin apresuramiento, hacia las zonas seguras. Para ello se deberá tomar en cuenta lo siguiente:
- Si hay gases y humo en la ruta de salida, desplácese lo más cerca del suelo y de ser posible tápese la nariz y boca con un trapo húmedo.
- Al llegar personal de la brigada, infórmeles si hay personas atrapadas.
- Una vez fuera de la edificación, aléjese lo más que pueda para no obstruir el trabajo de las brigadas de emergencia.

■ **Después de la explosión:**

- Los brigadistas se asegurarán de que todo el personal haya evacuado. Si es posible llamar lista. En caso contrario, se procederá a realizar la búsqueda y rescate de las personas desaparecidas siempre y cuando eso no implique poner sus vidas en riesgo.
- De ser necesario se pondrán en marcha el Instructivo de Primeros Auxilios y el Instructivo en caso de incendios.
- Se verificarán daños estructurales y daños en los sistemas sanitarios y eléctricos.
- La brigada de emergencia, inmediatamente cortará la energía eléctrica de los circuitos principales o secundarios de las áreas de los equipos

	PLAN DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA			OSI-SST-0.01
				Revisión Int. 04
Elaborado por:		Aprobado por:	Fecha:	Página:
Guillermo Pareja	Wolfgang Rojas	Gladys Omura	29/08/2025	33 de 46

involucrados. Asimismo, se encargará de cortar el suministro de gas si fuera el caso.

- De ser necesario, se aislará el área afectada y se restringirá el acceso hasta finalizada las investigaciones del caso y realizadas las reparaciones pertinentes.
- El CSST, conjuntamente con el Jefe del área donde ocurrió el incendio, deberá realizar las investigaciones pertinentes del caso según lo establecido en el Procedimiento de investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedades Ocupacionales.
- Los escombros o los residuos generados por la explosión deberán ser desechados como material peligroso.

d. ¿Qué hacer en caso de derrames químicos?

■ **Prevención**

Para asegurar la manipulación correcta de los insumos y residuos peligrosos:

- La OSI por intermedio de la Sección de Seguridad y Salud en el Trabajo deberá proporcionar toda la información acerca de los riesgos y medidas de seguridad relativas al manejo de los insumos y/o residuos peligrosos. Para ello, deberá de entregar a cada uno de los trabajadores, o a cada área, las Hojas de Datos de Seguridad de Materiales (MSDS) de los insumos químicos que manipulan como parte de sus actividades.
- El jefe de área deberá entregar los Equipos de Protección Personal (EPP) de acuerdo al trabajo a realizar. En este caso, será responsabilidad del trabajador utilizar los EPP correcta y adecuadamente cada vez que sean necesarios. Los Jefes de Área y/o el CSST son los responsables de hacer seguimiento al uso de los EPP de cada uno de sus trabajadores.


Se deben tomar las siguientes precauciones:

- No fumar y evitar el contacto directo con los insumos.
- Mantener los envases cerrados en todo momento.
- Utilizar los EPP adecuados para la manipulación de los insumos y/o residuos peligrosos.
- No tocar los ojos o la cara con las manos o guantes que puedan estar contaminados.
- No obstruir la ventilación.
- Entre otras medidas de seguridad que aseguren la buena práctica en almacenamiento y manipulación de los mismos.

■ **Derrame**

En caso de presentarse la contingencia, se seguirán los siguientes pasos:

- Colocarse los EPP necesarios para poder actuar sobre el derrame.
- Aislar el área empleando los conos y retirar toda fuente de ignición.
- Evitar el contacto directo con el producto derramado.

 PUCP	PLAN DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA			OSI-SST-0.01
Elaborado por:		Aprobado por:	Fecha:	Página:
Guillermo Pareja	Wolfgang Rojas	Gladys Omura	29/08/2025	34 de 46

- Verter encima del insumo o líquido peligroso aserrín o arena en cantidades suficientes de tal manera que cubra por completo el derrame. Dejar reposar de 2 a 5 minutos hasta que absorba el líquido. En los casos en los que se encuentren residuos sólidos como parte del derrame (envases, contenedores, cajas, etc. se deben de recoger antes de verter el aserrín y depositarlos en los contenedores para residuos peligrosos (rojo).
- Recoger los remanentes, lavar el área afectada con agua, y depositar todos los residuos en envases para su posterior descarte (contenedor de residuos peligrosos).
- No eliminar a través de cauces de aguas naturales, alcantarillado o enterrando.
- Eliminar los residuos como material peligroso.

e. **¿Qué hacer en caso de riesgo eléctrico?**

■ **Prevención**

- Ubicarse a nivel del suelo sobre los elementos aislantes correspondientes (alfombra o manta aislante o banqueta aislante) en caso hubiera.
- Utilizar casco (el cabello debe estar contenido dentro del mismo y asegurado si fuese necesario), calzado de seguridad dieléctrico, guantes aislantes y anteojos de seguridad.
- Utilizar herramientas o equipos aislantes. Revisar antes de su uso el perfecto estado de conservación y aislamiento de los mismos, de sus tomas corrientes y de los conductores de conexión.
- Desprenderse de todo objeto metálico de uso personal que pudiera proyectarse o hacer contacto con la instalación. Quitarse anillos, relojes o cualquier elemento que pudiera dañar los guantes.
- Utilizar máscaras de protección facial y/o protectores de brazos para proteger las partes del cuerpo cuando sea requerido.
- Aislar los conductores o partes desnudas que estén con tensión, próximos al lugar de trabajo.
- La ropa no debe tener partes conductoras y cubrirá totalmente los brazos, las piernas y pecho.
- Utilizar ropas secas.
- En caso de lluvia extremar las precauciones.
- Se prohíbe utilizar escaleras metálicas para trabajos en instalaciones eléctricas o en su proximidad inmediata, si tiene elementos metálicos accesibles.

■ **Durante la operación**

- Abrir los circuitos con el fin de aislar todas las fuentes de tensión que pueden alimentar la instalación en la que se va a trabajar. Esta apertura debe realizarse en cada uno de los conductores que alimentan la instalación, exceptuando el neutro.
- Bloquear todos los equipos de corte en posición de apertura. Colocar en el mando o en el mismo dispositivo la señalización de prohibido de maniobra.
- Verificar la ausencia de tensión.
- Verificar puesta a tierra de cada uno de los conductores sin tensión.

	PLAN DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA			OSI-SST-0.01
				Revisión Int. 04
Elaborado por:		Aprobado por:	Fecha:	Página:
Guillermo Pareja	Wolfgang Rojas	Gladys Omura	29/08/2025	35 de 46

- Delimitar la zona de trabajo señalizándola adecuadamente.

■ Después de la operación

- Reunir a todas las personas que participaron en el trabajo para notificar la reposición de la tensión.
- Verificar visualmente que no hayan quedado en el sitio de trabajo herramientas u otros elementos.
- Se retirará la señalización y luego el bloqueo.
- Se cerrarán los circuitos.

f. ¿Qué hacer con las especies de fauna en caso de emergencias en el campus?


■ Prevención

- Capacitación en respuesta a emergencias al personal responsable de su atención y control.
- Las especies deben permanecer en una zona controlada, bajo monitoreo constante.
- Mantener actualizado el registro de número de especies, estado, edades.
- Evaluación veterinaria periódica con estricto cumplimiento de lo programado.
- Identificación de especies con enfermedades incapacitantes y actuación de acuerdo a protocolos sanitarios.
- Control sanitario orientado a riesgos de epidemias.
- Mantener a las especies alejadas de ruidos intensos y zonas de construcción de edificaciones.
- Contar con la relación de los lugares donde reubicar a los animales
- Contar con lista de veterinarios que puedan atender una emergencia
- Contar con reservas de alimentos no perecederos para por lo menos 7 días, medicación y un botiquín.
- Contar con collarines, si es posible reflectante (con placa con su nombre o código, persona de contacto y teléfono) para cada animal.
- Contar con cercas que no impidan su huida y se puedan salvar de cualquier catástrofe

■ Durante la operación

- Brigadistas entrenados recuperan a los animales
- Brigadistas entrenados evalúan las instalaciones
- Conducir a las especies a zonas amplias y seguras que tiene el campus.
- De ser necesario reubicar a los animales según lugares establecidos y en que se encuentren en óptimas condiciones.

■ Después de la operación

 PUCP	PLAN DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA			OSI-SST-0.01
Elaborado por:		Aprobado por:	Fecha:	Página:
Guillermo Pareja	Wolfgang Rojas	Gladys Omura	29/08/2025	36 de 46

- Empleando el último registro de especies levantar información que nos permita dimensionar los daños y las atenciones que requieran sean efectuadas.
- Mantener a la fauna existente abastecida de agua y alimentos.
- Ejecutar las atenciones veterinarias que se requieran.
- En el caso de animales fallecidos, proceder a coordinar su cremación.

g. Instructivo en caso de incidentes de tiroteo con armas de fuego

Un tiroteo con armas de fuego es un incidente que supone gran incertidumbre ya que podría estar dirigido a víctimas seleccionadas al azar o, si es un hecho dirigido, afectar a personas que no tienen relación con el incidente. El resultado suele ser grave, debido al gran daño producido por las lesiones y el impacto en la imagen de la organización.

■ Prevención

- Se debe considerar como una posibilidad real de ocurrencia.
- Conozca todas las salidas y salidas de emergencia de las unidades que frecuenta la mayoría de veces y tenga siempre un plan de escape.
- Ubique zonas donde pueda esconderse y que no sean accesibles desde afuera.
- Asegúrese de conocer el procedimiento para solicitar ayuda que se aplica en el Campus.

■ Durante el incidente (víctimas)

- Mantenga la calma y asuma que el tirador se encuentra activo, hasta que se demuestre lo contrario.
- Si está cerca del incidente, busque protegerse de los disparos (de no encontrar protección estructural, tírese al suelo).
- Nunca enfrente al tirador, ni trate de identificarlo o grabar el incidente.
- Escape del lugar manteniéndose lo más cerca posible del suelo o, escóndase en un lugar seguro (alejado de puertas y ventanas) y manténgase en silencio.
- Pida ayuda, comunicándose con el agente de seguridad más cercano o al Centro de Control Operativo (940 222 000 – Alerta Campus).

■ Durante el incidente (Centro de Control)

- Se dará inicio al protocolo de respuesta al incidente, ordenando una alerta general radial.
- Se emitirá mensaje radial indicando mantener la calma y la ubicación en una zona segura.
- Se iniciará la búsqueda de evidencia con el sistema de vídeo vigilancia, tratando de identificar a los responsables de los disparos.
- Se dará aviso al Jefe de la Oficina de Seguridad para las indicaciones correspondientes.
- Se pondrá en alerta al Servicio de seguridad externo.
- Se pondrá en alerta al Servicio de Salud.

■ Después del incidente (víctimas) (cuando el comandante del Incidente indique que la situación está bajo control)

	PLAN DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA			OSI-SST-0.01
				Revisión Int. 04
Elaborado por:		Aprobado por:	Fecha:	Página:
Guillermo Pareja	Wolfgang Rojas	Gladys Omura	29/08/2025	37 de 46

- Iniciarán la evacuación siguiendo las indicaciones de las autoridades a cargo.
 - Proporcionarán la información que se les solicite, de ser el caso.
- **Después del incidente (Centro de Control) (cuando el comandante del Incidente indique que la situación está bajo control)**
- Guiarán la evacuación siguiendo las indicaciones de las autoridades a cargo.
 - Proporcionarán la información que se les solicite, de ser el caso.
 - Convocarán todas las fuerzas externas que sean requeridas, según necesidades (ambulancias, vehículos de bomberos, policías), priorizando las atenciones de salud a las personas afectadas.
 - Iniciarán el contacto con las Oficinas de Mantenimiento y Servicios Generales, para la rehabilitación de los espacios que pudieran haber sido afectados.

h. Instructivo en caso de Intoxicación Alimentaria

La intoxicación por alimentos es una infección que se produce por la ingesta de alimentos y/o bebidas en mal estado. En muchos casos suele ser tratada sin mayores complicaciones, pero en otros, los síntomas son graves.

- Se comunicará al Servicio de Salud para la atención del caso.
- Si es un caso masivo, se informará al Jefe de la Oficina de la Seguridad para las indicaciones correspondientes.
- Si es un solo caso y se evidencia que la intoxicación ocurrió por la ingesta de un alimento comercializado en el campus, se informará a la Oficina de Servicios Generales (encargada de los servicios de alimentación), para las gestiones correspondientes.
- En caso de no contar con personal del Servicio de Salud, se iniciará el protocolo de primeros auxilios, de acuerdo a los síntomas presentados (asumiendo inminentes síntomas graves); por lo que, en paralelo, se considerará el llamado a una ambulancia.

i. Instructivo en caso de derrumbe de estructura


Un derrumbe es el colapso de una construcción, por causas diversas, que originaron la falla de los elementos estructurales, con la consiguiente capacidad de soportar una carga.

- **Prevención**
 - Se debe tomar atención a cualquier falla estructural de la edificación y reportarla a la Oficina de Mantenimiento.
 - En el caso de estructuras temporales (andamios, estrados, entre otros), se deben seguir los lineamientos de la sección SST, para su correcto armado y mantenimiento.
- **Durante el incidente**

	PLAN DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA			OSI-SST-0.01
				Revisión Int. 04
Elaborado por:		Aprobado por:	Fecha:	Página:
Guillermo Pareja	Wolfgang Rojas	Gladys Omura	29/08/2025	38 de 46

- La primera persona en llegar debe establecer un perímetro de seguridad (mínimo 1/3 de la altura de la estructura involucrada) e informar con claridad lo que observa al CCO.
 - Desde el CCO se comunicará lo ocurrido al Jefe de Seguridad y de inmediato se pondrá en alerta al Servicio de Salud, al Director de Infraestructura y al Jefe de SST.
 - Se deberá confirmar la existencia de víctimas superficiales (heridas o afectadas emocionalmente).
 - De no saber con certeza lo ocurrido se deberá interrogar a los testigos en el lugar.
 - Hasta este punto, no se deberá emplear más cinco minutos en la evaluación.
 - Con esta información, se decidirá la intervención de los organismos externos de respuesta (bomberos, ambulancia, policía).
 - De confirmar la existencia de múltiples víctimas, se debe establecer un área de concentración de víctimas – ACV, e iniciar el triage de pacientes indicando claramente que, los que puedan moverse, se retiren hacia la zona de concentración antes señalada.
 - Sólo si aún hay riesgo de derrumbe, se retirará de la zona a las víctimas que se encuentren imposibilitadas de hacerlo por sus propios medios (lesionadas). Además, se rescatarán a las víctimas que se encuentren atrapadas visibles y que requieran un procedimiento simple.
 - Es importante señalar que se deben adoptar todas las medidas necesarias, que aseguren la integridad de todos los que participan en la respuesta al incidente y se recomienda que nadie debería efectuar rescates si no está capacitado y no cuenta con EPP completo (protección a la cabeza, ocular, facial, auditiva, respiratoria, corporal y a las extremidades). Además, se deberá asumir que el derrumbe se complicará; por lo que se deberá estar atento a: replicas, estructuras inestables, materiales/atmósferas peligrosas, u otras amenazas colaterales. Finalmente, debemos asegurarnos de cortar el abastecimiento de servicios que podrían ser peligrosos (energía eléctrica y gas).
 - A continuación, se deberá solicitar el mayor silencio posible en la zona para escuchar con atención el llamado de auxilio de posibles víctimas atrapadas no visibles. De escuchar algún sonido, se deberá marcar la zona de alguna manera para el rescate por parte del equipo especializado.
 - En este punto, deberá asumir el mando el Comandante del Incidente; que dispondrá las acciones necesarias para controlar la emergencia.
- **Después del incidente (cuando el comandante del Incidente indique que la situación está bajo control)**
- Se mantendrá un estricto control del acceso a la zona del derrumbe.
 - Se coordinará con Servicios Generales para las acciones de limpieza correspondiente.

j. Instructivo en caso de accidente con víctimas masivas en salidas de campo

 PUCP	PLAN DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA			OSI-SST-0.01
				Revisión Int. 04
Elaborado por:		Aprobado por:	Fecha:	Página:
Guillermo Pareja	Wolfgang Rojas	Gladys Omura	29/08/2025	39 de 46

La PUCP, dentro de sus actividades de formación, considera salidas de campo con fines académicos. En ese sentido, las delegaciones se encuentran expuestas a diversas situaciones que ponen en riesgo su integridad, tales como: accidentes vehiculares, delitos contra el patrimonio, extravíos, agresiones, entre otros.

■ Prevención

- Todas las unidades que programen salidas de campo deben cumplir con lo señalado en el "Procedimiento para las actividades académicas de campo.
- En ese sentido, el CCO debe verificar que la unidad cumpla con conocer el procedimiento señalado en el numeral anterior y, con enviar toda la información requerida en el formato "Requerimientos para los controles de vehículos en comisión o visita". En este formato se contará con datos de la tripulación y del itinerario.
- El CCO debe monitorear la actividad, haciendo seguimiento según lo coordinado con el encargado de la delegación.
- De ser el caso, se pondrá en alerta a la(s) sede(s) Liderman que se encuentren en la ruta y/o destino.
- Se actualizará el directorio con las organizaciones de primera respuesta que se encuentren en la ruta y/o destino (Bomberos, P.N.P. y Ministerio de Salud).

■ Durante el incidente

- Ante el aviso de alguna emergencia, el Centro de Control se comunicará con la entidad encargada de la atención de los afectados que se encuentre más cerca del lugar.
- Se comunicará al Jefe de Seguridad y se estará alerta a sus indicaciones.
- Salvo indicación contraria, se contactará con la sede Liderman más cercana al lugar, para el soporte de seguridad correspondiente.

■ Después del incidente

- Se recabará toda la información correspondiente, manteniéndola en reserva y sólo a disposición de la Oficina de Seguridad.
- Se mantendrán abiertos todos los canales de comunicación con las oficinas de soporte (Logística, SST, entre otras) para las coordinaciones del caso.

k. Aforo y equipos de lucha contra incendios.

■ Aforo de edificaciones dentro del Campus Universitario


ID	EDIFICACIONES	AFORO
----	---------------	-------

Elaborado por:		Aprobado por:	Fecha:	Página:
Guillermo Pareja	Wolfgang Rojas	Gladys Omura	29/08/2025	40 de 46

1	FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERIA - PABELLON A	461
	SALA DE GRADOS	37
	BIBLIOTECA	35
2	FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERIA - PABELLON B	810
	BIBLIOTECA	18
3	FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERIA - PABELLON C	
	COMEDOR CENTRAL	69
	LABORATORIO DE HIDRAULICA	26
	LABORATORIO DE SUELOS	113
	CENTRO DE INVESTIGACION DE ARQUITECTURA Y LA CIUDAD	18
	AUDITORIO	89
4	SECCION DE INGENIERÍA MECANICA	431
5	SECCION DE INGENIERIA DE MINAS	617
	HEMEROTECA DE INGENIERIA	16
6	SECCION DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES, INFORMATICA, ELECTRICA Y ELECTRONICA	361
	CENTRO DE INFORMACION	3
7	SECCION INGENIERIA INDUSTRIAL	79
8	CENTRO DE TECNOLOGIA DE ALTA MANUFACTURA (CETAM)	108
9	INSTITUTO DE CORROSION Y PROTECCION	91
10	SECCION DE INGENIERIA CIVIL - LABORATORIO DE ESTRUCTURAS	295
11	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS	15
	SECCION MATEMATICAS	84
12	SALA DE LECTURA	85
	INSTITUTO PARA LA CALIDAD	11
	PUBLICACIONES PARA LA DOCENCIA	4
	OFICINA REA	2
	SALA DE LECTURA ELEPUC	3
	TESORERIA B	7
	LABORATORIO PILOTO DE QUIMICA	17
13	SECCION FISICA - INFOPUC	253
	AUDITORIO	80
14	SECCION DE QUIMICA	352
	HEMEROTECA	3
15	CENTRO DE PREUIVERSITARIO (CEPREPUC)	1379
16	FACULTAD DE ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD	263
17	FACULTAD DE ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD	184
18	ESTUDIOS GENERALES DE CIENCIAS	1748
	BIBLIOTECA	82
19	FACULTAD DE ARTE	251
20	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	725
	BIBLIOTECA	74
21	CENTRO DE INVESTIGACION SOCIAL, POLITICA, ECONOMICA Y ANTROPOLOGICA (CISEPA) - DIRINFO – DIA	154
	CEDOC	11
22	AUDITORIO DE DERECHO	370
23	FACULTAD DE DERECHO	815
24	AUDITORIO JUAN PABLO II	300


Elaborado por:		Aprobado por:	Fecha:	Página:
Guillermo Pareja	Wolfgang Rojas	Gladys Omura	29/08/2025	41 de 46

	GLOBAL DEVELOPMENT LEARNING NETWORK (GDLN)	6
25	CEN TRO DE ASESORIA PASTORAL (CAPU)	
	CAPILLA	109
26	EDIFICIO DINTILHAC	238
	SERVICIO DE SALUD	52
	OFICINA CREDITO EDUCATIVO	25
27	BIBLIOTECA CENTRAL	390
	AUDITORIO	50
28	DEPARTAMENTO DE TEOLOGIA	20
	BIBLIOTECA	11
29	FACULTAD DE GESTION Y ALTA DIRECCION	104
30	PABELLO Z - CICLO INICIAL	2643
31	CIENCIAS Y ARTES DE LA COMUNICACIÓN	188
32	AGENCIA DEL BANCO CONTINENTAL	
33	DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA	288
34	DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES	111
35	ESTUDIOS GENERALES DE LETRAS	2040
36	FACULTAD Y DEPARTAMENTO DE EDUCACION	
	DEPARTAMENTO	12
	FACULTAD	19
	AULAS	352
37	MAESTRANZA	
	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA	16
	OFICINA DE OPERACIONES	15
	INTENDENCIA - SISTEMA DE TRAMITE - CONTROL PATRIMONIAL	29
38	COMEDOR CENTRAL	
	COMEDOR ALUMNOS	361
	COMEDOR PROFESORES	131
	CADA PRIVADO	12
	COMEDOR RECTORADO	38
39	PABELLON H - FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS	1339
40	AUDITORIO DE HUMANIDADES	111
41	LIBRERÍA PUCP	37
	ASOCIACION DE EGRESADOS Y GRADUADOS	11
42	OFICINA DE INFORMACIONES	150
43	OFICINA CENTRAL DE ADMISION	14
44	CENTRAL TELEFONICA	1
45	OFICINA DE CONTROL (SEGURIDAD)	2
46	FACULTAD DE ARQUITECTURA	513
47	COLISEO POLIDEPORTIVO	2700
48	LABORATORIO DE CERTIFICACION	14
49	INSTITUTO DE ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEA	3
50	ESTUDIO TV	120
51	INSTITUTO DE CIENCIAS OMICAS Y BIOTECNOLOGÍA APLICADA (ICOPA)	17
	Laboratorio de Ingeniería Médica (LIMED)	31
TOTAL		23272

 PUCP	PLAN DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA			OSI-SST-0.01
				Revisión Int. 04
Elaborado por:		Aprobado por:	Fecha:	Página:
Guillermo Pareja	Wolfgang Rojas	Gladys Omura	29/08/2025	42 de 46


■ Aforo de Áreas comunes dentro del Campus Universitario

ID	EDIFICACION	AFORO
1	COMEDOR CENTRAL	542
2	CAFETERIA DE ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD	111
3	CAFETERIA DE ARTE	126
4	CAFETERIA DE LETRAS	171
5	CAFETERIA DE CIENCIAS E INGENIERIA	69
6	LIBRERÍA PUCP	34
7	SALA LECTURA DE CIENCIAS E INGENIERIA	94
8	CAPU (CENTRO DE ASESORIA PASTORAL UNIVERSITARIA)	109
9	CIENCIAS E INGENIERÍA	89
10	AUDITORIO DE FISICA	80
11	AUDITORIO DE CIENCIAS SOCIALES	110
12	AUDITORIO JUAN PABLO II	300
13	AUDITORIO DE DERECHO	370
14	AUDITORIO DE HUMANIDADES	111
15	COLISEO POLIDEPORTIVO	2700
TOTAL		5016

 PUCP	PLAN DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA			OSI-SST-0.01
				Revisión Int. 04
Elaborado por:		Aprobado por:	Fecha:	Página:
Guillermo Pareja	Wolfgang Rojas	Gladys Omura	29/08/2025	43 de 46


■ Cantidad de Extintores Portátiles

UBICACIÓN	NRO DE EXTINTORES
	PORTÁTILES
CAMPUS	1233
CASA OHIGGINS	18
CENTRO CULTURAL	40
CENTRO DE ANALISIS Y RES. CONF	10
CENTRUM	86
ESC. MUSICA	18
IDEH	13
ICAT CAMACHO	11
ICAT CHACARILLA	10
ICAT P. LIBRE	38
ICAT SAN MIGUEL	15
INST. PARA LA CALIDAD	10
INST. CONFUCIO	7
INST. RIVA AGÜERO	40
LOCAL CAMANA	19
PLAZA FRANCIA	36
Total	1604

 PUCP	PLAN DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA			OSI-SST-0.01
				Revisión Int. 04
Elaborado por:		Aprobado por:	Fecha:	Página:
Guillermo Pareja	Wolfgang Rojas	Gladys Omura	29/08/2025	44 de 46

■ Cantidad de Luces de Emergencia

UBICACIÓN	NRO DE LUCES DE EMERGENCIA
CAMPUS	1032
CASA OHIGGINS	23
CENTRO CULTURAL	65
CENTRO DE ANALISIS Y RES. CONF	21
CENTRUM	37
ESC. MUSICA	22
IDEH	6
ICAT CAMACHO	17
ICAT CHACARILLA	12
ICAT P. LIBRE	78
ICAT SAN MIGUEL	27
INST. PARA LA CALIDAD	4
INST. CONFUCIO	4
INST. RIVA AGÜERO	10
LOCAL CAMANA	15
PLAZA FRANCIA	31
Total	1404


 PUCP	PLAN DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA			OSI-SST-0.01
				Revisión Int. 04
Elaborado por:		Aprobado por:	Fecha:	Página:
Guillermo Pareja	Wolfgang Rojas	Gladys Omura	29/08/2025	45 de 46

■ Directorio COE

DIRECTORIO COE			
CARGO	JEFE DEL ÁREA	ANEXO	CELULAR PUCP
VICERRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	BONIFAZ CHIRINOS, MÓNICA PATRICIA	4473	***
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	OMURA SHIRONOSHITA, GLADYS	2518	980123110
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	SANCHEZ ZAMBRANO, GUILLERMO	***	914776640
DIRECTOR DE LA DAES	VALDIVIA CAÑOTTE, SYLVANA MARIELLA	3589	944577780
DIRECTORA DE LA DARS	PEASE DREIBELBIS, MARIA ANGELICA	4554 / 8402	***
DIRECTOR DE LA DCI	RAMOS PARADA, DORIS	***	959375144
DIRECTOR DE DTI	SALEME VELARDE, CARLOS SALVADOR	2095	980123041
DIRECTOR ADJUNTO DE OPERACIONES DE LA DAF	ROJAS PEREZ, WOLFGANG	3849	980123304
JEFE DE SEGURIDAD INTEGRAL	PAREJA CABRERA GUILLERMO JOHANN	3023	943752861
JEFE DEL SERVICIO DE SALUD	HUAMANI PARIONA, DAVID DEMETRIO	3241	956704414
JEFE DE OBRAS Y PROYECTOS	KANEMATSU HAZAMA, JOSE LUIS	2513	980123290
OFICINA DE MANTENIMIENTO	LEON BAZAN, ALBERTO	3047	958794798
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS	MESONES CASTELO, MANUEL GUSTAVO	***	993488065

■ Directorio COPLA

DIRECTORIO COPLA			
CARGO	JEFE DEL ÁREA	ANEXO	CELULAR PUCP
DIRECTOR ADJUNTO DE OPERACIONES DE LA DAF	ROJAS PEREZ, WOLFGANG	3849	980123304
JEFE DE SEGURIDAD INTEGRAL	PAREJA CABRERA GUILLERMO JOHANN	3023	943752861
JEFE DEL SERVICIO DE SALUD	HUAMANI PARIONA, DAVID DEMETRIO	3241	956704414
JEFE DE OBRAS Y PROYECTOS	KANEMATSU HAZAMA, JOSE LUIS	2513	980123290
OFICINA DE MANTENIMIENTO	LEON BAZAN, ALBERTO	3047	958794798
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS	MESONES CASTELO, MANUEL GUSTAVO	***	993488065

 PUCP	PLAN DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA			OSI-SST-0.01
				Revisión Int. 04
Elaborado por:		Aprobado por:	Fecha:	Página:
Guillermo Pareja	Wolfgang Rojas	Gladys Omura	29/08/2025	46 de 46

■ Directorio de Emergencia

DIRECTORIO DE EMERGENCIA		
CENTRO MÉDICO PUCP	3236	
BOMBEROS	116	
SAMU	106	
HELP MED (Ambulancia)	558-8881	
ASEGURADORA PUCP	ALUMNOS (RÍMAC SEGUROS)	411-1111
	PERSONAL ADMINISTRATIVO (PACÍFICO SEGUROS)	415-1515
SERENAZGO	SAN MIGUEL	561-3582 / 313-3003
	CERCADO DE LIMA	*5462
	PUEBLO LIBRE	319-3160
AMBULANCIA SAN MIGUEL	715-9700	
COMISARÍA DE SAN MIGUEL	(01) 5661190	
COMISARÍA DE PALOMINO	(01) 5641290	
COMISARÍA DE PUEBLO LIBRE	(01) 4620893	

C. Documentos.

1. Registros

- OSI-Sst-4.34 Lista de Brigadistas
- OSI-Sst-4.06 Programa Anual de Simulacros
- OSI-Sst-4.35 Registro de Inducción, Capacitación, Entrenamiento y Simulacro de Emergencia
- OSI-Sst-4.36 Inscripción de Brigadas de Emergencia
- OSI-Sst-4.37 Inspección General Recursos Plan de Emergencia.

2. Registro de modificación del documento

Revisión	Fecha	Descripción del cambio

3. Historial de revisiones.

Revisión	Fecha	Elaborado	Revisado	Aprobado